

BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

REVISTA MENSUAL

AÑO V

San José, 1º de setiembre de 1903

NUM. 9

BOSQUEJOS PEDAGOGICOS

1894

Al niño no le conviene la enseñanza abstracta ó que se expresa por medio de un lenguaje abstracto

I

En el desarrollo de la mente los pedagogos distinguen dos grados: 1º el grado del saber concreto, real ó *intuitivo*, en que los sentidos se ponen en contacto inmediato con los objetos del mundo que nos rodea, y 2º, el grado del saber abstracto ó puramente intelectual, en que el espíritu trabaja independientemente de los sentidos. El primero corresponde al niño y al joven, el segundo empieza al terminar la juventud, cuando la razón entra á ejercer su predominio, y es, por consiguiente, propio del adulto.

Mientras el cuerpo crece, el hombre está en el primer grado ó en el círculo de los conocimientos concretos. Como el niño comprende sólo aquello que cae bajo el dominio de sus sentidos, la enseñanza tiene que ser aquí esencialmente objetiva ó *intuitiva*. Después que el cuerpo está formado principia la verdadera formación del espíritu por medio de los conocimientos abstractos ó ideales. Llevar antes al niño al dominio de las abstracciones es contrariar su naturaleza, torcer la dirección normal de su espíritu, enseñándolo á charlar con palabras muertas.

Esto no se opone, como creen algunos, á que al niño se le enseñe la moral desde sus primeros años. Educación moral de la juventud y enseñanza abstracta son dos cosas enteramente distintas. Pretender enseñar á los niños la moral en forma abstracta, es no solamente un error pedagógico sino que es hasta inmoral, porque de ese modo y á consecuencia del estéril y penoso aprendizaje, en lugar de inculcar en ellos amor por la moralidad, se les inspira repugnancia hacia ella. Como cualquier otro ramo de estudio, al niño se le puede y debe enseñársele la moral en forma concreta, porque para la juventud las buenas obras son cosa del sentimiento, y la mejor enseñanza moral es aquella que se realiza en la práctica por el ejercicio

del bien y en la escuela con ejemplos sacados de la vida diaria, de la historia, de la leyenda, de cuentos morales, anécdotas, fábulas, etc.

En ejemplos vivos, que hablen más al corazón que á la cabeza, en términos concretos y en una forma de lenguaje sencilla y familiar, el maestro explicará cómo debemos á Dios todo cuanto somos y poseemos y que nos brinda alegría y felicidad, cómo él abraza igualmente á todas las criaturas por medio de sus eternas leyes naturales. Que el alumno sienta el deber de amar á Dios por gratitud; que tiene la obligación de cumplir su voluntad; que es su deber, en fin, amar á su prójimo y á la Naturaleza. El niño es incapaz de comprender la ley moral por el raciocinio, pero sí es capaz de sentirla; se la imagina de ejemplos concretos y la cumple.

II

¿Cómo se forma una abstracción? Abstrayendo de un objeto una apariencia ó cualidad particular (por ejemplo, que un cuerpo es transparente), y elevándola al estado de sér para considerarla independientemente de dicho objeto (la transparencia). Pero este proceso del pensamiento humano es superior al poder intelectual de un niño, el cual tiene, además, bastantes cosas con que ocuparse: todos los objetos sensibles, y no necesita formar otros nuevos é imperceptibles á los sentidos, por medio de la abstracción. El ejemplo de la transparencia es una abstracción fácil de comprender, porque la intuición real de que se deriva está próxima; muy difíciles son aquellas que carecen de intuición real ó en que ella está lejos, como ser, relación, condición, necesidad, etc. Estos y en general todos los nombres abstractos son para el niño nebulosas impenetrables, verdaderos enigmas de difícil solución; y á pesar de todas las sugerencias del maestro, ya suaves ó ásperas, dulces ó amargas, á pesar de los golpes de vara, quedarán siempre nebulosas. Ninguna llave, ganzúa ó varita mágica será capaz de abrirle la puerta del mundo abstracto. El niño comprende las cosas reales, los objetos del mundo sensible, pero no alcanza á comprender los seres abstractos. Comprende las cosas que se pueden comer, beber, tocar, ver, (en realidad ó en imagen), oír, oler. Los seres abstractos no se pueden comer, tocar, ver (ni en realidad ni en pintura), oír ni oler; por eso no los comprende.

El niño pequeño no es capaz de comprender ningún sustantivo abstracto. Sobre esta sola frase se han escrito volúmenes enteros de didáctica.

Con la forma abstracta de lenguaje, hasta las ideas concretas, cuya intuición real está próxima, son oscuras para el niño. Con mayor razón lo serán las ideas abstractas y sus relaciones múltiples. ¿Por qué no emplear entonces la forma concreta, que es la única que

corresponde al grado de capacidad intelectual de un niño? ¿Por qué acostumbrarle á alimentarse siempre con palabras huecas y á expresarse verbalmente y por escrito en forma impropia, altisonante é incorrecta? Y esto sin contar todavía el profundo debilitamiento intelectual que resulta del constante aprendizaje de memoria de palabras y frases muertas.

“La abstracción es desconocida al hombre primitivo”. (Renán). El niño tampoco abstrae, no puede abstraer; él no supera jamás al hombre primitivo. “Las lenguas primitivas, ignorando casi por completo la abstracción, daban una forma eminentemente concreta á la expresión del pensamiento.” (Maury.) Así son todavía los dialectos familiares, los cuales tienen muy pocas palabras abstractas. El maestro elemental hará bien empleando en sus clases palabras y giros que tengan equivalencia en el lenguaje familiar del alumno ó en el dialecto.

La forma concreta es la del niño, del pueblo y del genio. La forma abstracta pertenece al sabio, pero no al niño ni al pueblo. Por eso los fundadores de la religión, que hablan á todo el pueblo, emplean siempre un lenguaje concreto. Compárense, si no, los diez mandamientos de Moisés: “No tendrás otros dioses delante de mí. No te harás figura ni escultura para adorarla. No matarás. No robarás, etc.”; todos simples, sencillos é infinitamente más expresivos que en la forma abstracta. Arregle el maestro según ese modelo su lenguaje pedagógico. En lugar de decir, por ejemplo, “tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño constituye una trasgresión de la ley divina,” diga simplemente: “tú no debes robar, porque Dios lo prohíbe.” Y así en todo.

III

Respecto de las cosas que es necesario aprender de memoria, la teoría pedagógica exige naturalmente la forma concreta. Cualquiera que sea la materia elegida, en ningún caso deberá explicarse lo que de ella es abstracto de por sí por medio de un lenguaje también abstracto, á veces más difícil de comprender que las ideas que forman el objeto de la explicación, imponiendo al niño mayor trabajo que la materia memorativa misma.

Tanto de los libros de texto como de la enseñanza oral, es necesario desterrar incondicionalmente todo lenguaje abstracto. Frases y trozos enteros de lectura abstracta son para el niño puras combinaciones de palabras muertas, y como en esa edad prevalece la buena memoria, el resultado es que se graban en ella mecánicamente las palabras, sin entenderse su significado, ó, en el mejor de los casos,

de manera muy imperfecta. "El niño retiene las palabras, las ideas se le escapan; los que le oyen las entienden, sólo él no las entiende." (Rousseau). Quien quiera convencerse de esta verdad, no tiene más que hacer la prueba con los niños: después que hayan recitado con toda perfección y aun de haber escrito sin faltas una lección cualquiera, pregúnteseles por el contenido en lenguaje familiar. Si lo han comprendido de verdad, será para ellos cosa fácil, si no, cuando más balbucearán palabras incoherentes. ¡Y con cuánta frecuencia no deben constatar los examinadores que sólo la forma externa flota en la memoria del niño y que el fondo no ha penetrado en su inteligencia! "Saber de memoria no es saber." (Montaigne).

Con la forma abstracta de lenguaje y el torpe aprendizaje de memoria, la cabeza del niño pasa á ser un recipiente que ha de llenarse con palabras y frases muertas, cuya retención constante le hace estúpido, porque esteriliza en él la facultad del pensar, en vez de avivarla; el cerebro humano, germen fecundo de vida y de espontaneidad creadora, se convierte en un estanque ó pantano destinado á recibir lastre, en una vasta sepultura, donde todo pensamiento fenece y toda luz se apaga. Del discípulo se hace una máquina parlante y el hombre se degrada á papagayo.

IV

Al niño no le conviene un lenguaje abstracto. He aquí una de las sentencias más importantes de la didáctica. Ante todo, ella está destinada á poner término al *surmenage*, tan común en nuestro tiempo, y que no es otra cosa que el efecto de ese aprendizaje porfiado y antinatural de palabras y frases muertas, de nombres y vocablos sin sentido concreto, de materias abstractas. Arrojando, pues, lejos y para siempre de la escuela primaria la forma abstracta de enseñanza, habrán cesado también los clamores contra el *surmenage* en los niños. Y con esto no se habrá disminuído, en absoluto, como parecen creerlo algunos, la suma de los conocimientos positivos que deben adquirir los alumnos. Por el contrario, con la forma concreta de enseñanza y un método más natural, se asimilarán sin pena, con gusto, en la mitad del tiempo que hoy se emplea, diez, veinte veces más conocimientos positivos.

Sobre el terreno concreto los niños son capaces de conquistar imperios. Lo abstracto es para ellos una fortaleza inexpugnable. Todos sus asaltos á ella son rechazados. "La Naturaleza quiere que el hombre esté primero de preferencia bajo el dominio de los sentidos." (Beneke). Tratar de mantener al niño en lo que es abstracto es defraudarlo de lo que es concreto. Jamás podrá él cavar el suelo esté-

ril y pedregoso de los conocimientos abstractos, porque para ello le falta la azada. Todos los castigos, consejos, reconvenciones, serán inútiles; cuando más, destrozará sus delicadas manos.

La tarea de la juventud es cultivar primero el ameno campo del saber concreto. Hecho esto, le será fácil cultivar más tarde el campo del saber abstracto. Si se cultivó mal el primero, sacrificando inútilmente á los niños alrededor del segundo, resultará que ambos quedaron incultos por toda la vida, ó cuando más, á medio cultivo. De los esfuerzos hechos cuando niño para dominar el saber abstracto, el adulto conserva sólo el triste recuerdo de sus penas y el hastío consiguiente por el estudio.

De todo ese cúmulo de conocimientos abstractos depositado en los libros de texto, un niño apenas es capaz de comprender el embrión. Los libros son escritos por hombres y para hombres, con fines científicos, rara vez pedagógicos. Nosotros los entendemos, mas no los niños, porque su contenido es superior á su estado intelectual. Tal es una de las razones porque la enseñanza oral es preferible á la enseñanza por medio de libros, al menos en los primeros grados de la escuela. Primero la palabra viva del maestro, que debe ser la continuación del lenguaje concreto de la madre, después la letra inanimada del texto, que es en la mayoría de los casos el resultado de las abstracciones del espíritu. Primero el mundo real, después el mundo fabricado.

J. Z. SALINAS

El sueño de los niños.—Resulta de una investigación hecha por una comisión de las escuelas de Suecia, que en los colegiales cuyo sueño no tiene una duración normal se observa que el número de las enfermedades es mucho más considerable que en los demás.

El término medio del sueño necesario para los niños que estudian, es:
Para los niños de cuatro años, doce horas.

Para los niños de siete años, once horas.

Para los niños de nueve años, diez horas.

Para los niños de doce á catorce años, nueve á diez horas.

Para los jóvenes de catorce á veintiún años, ocho ó nueve horas.

La anemia, el empobrecimiento de la sangre, la debilidad, se deben á menudo á un sueño insuficiente.

La enseñanza de la historia en la escuela primaria

L'Ecole Nationale, de Bélgica, ha publicado sobre este asunto dos cartas interesantes, una del señor H. Pirenne, profesor de la Universidad de Santé, y otra del señor H. Pergameni, profesor en la Universidad de Bruselas. Ambos convienen en afirmar que una enseñanza *realmente científica* de la historia no se puede introducir en la escuela primaria, debido á que las mismas nociones que supone, como, por ejemplo, las de Estado, de gobierno, de clases sociales, son inaccesibles al niño. Los dos piensan, sin embargo, que, aunque reducida á la forma de simple relato, posee un gran valor, una incontestable utilidad, á condición, por supuesto, que sea interesante. El señor Pirenne dice á este respecto:

“Hay que desterrar sin piedad las nomenclaturas áridas, las genealogías ociosas, las acumulaciones de fechas inútiles. Es necesario, sobre todo, no vacilar en hacer grandes cortes en la masa de los hechos, para sólo retener un corto número, sobre los cuales se harán las reflexiones que merecen. Nada sería más fácil que asociar á ciertos episodios bien escogidos de la historia general y de la historia nacional, cantidad de notas elementales sobre las costumbres, la civilización y el arte, y de suscitar así la curiosidad de los alumnos, enriqueciendo al mismo tiempo su memoria con multitud de nociones preciosas. En un país, sobre todo, que, como el nuestro, conserva del pasado una herencia artística tan admirable, estoy convencido de que semejante método tendría los más felices resultados. Interesaría á los niños en los monumentos que los rodean en la mayor parte de nuestras ciudades, y de aquí á hacer amar y respetar estos monumentos no hay más que un paso. En nuestras grandes ciudades les enseñaría el camino de los museos y contribuiría, por esa parte, á despertar poco á poco en su espíritu el sentimiento de lo bello. . . .”

Otra razón que invoca en favor de la enseñanza histórica es que la historia es tan indispensable como la geografía para el que no quiera vivir como extraño en medio de sus contemporáneos.

El señor Pergameni insiste en el valor educativo de las anécdotas históricas, aunque sean cuentos ó leyendas, primero porque hablan vivamente á la imaginación de los niños, lo que hoy se desatiende mucho; después porque han ofrecido multitud de temas á las bellas artes y á la literatura y, por último, porque dan el gusto de la historia, y los hechos son la base de todo edificio histórico.

Mas, para que esas anécdotas sean verdaderamente útiles, tienen que estar ilustradas por la imagen. “Es enorme la influencia de la imagen en los estudios de esta primera edad: grabados, dibujos coloreados, cuadros murales, fotografías de monumentos ó de lugares,

nada debe descuidarse en este punto, y querría que en cada escuela cada alumno tuviera su pequeña colección de dibujos históricos, en la cual estaría dispuesta cronológicamente la serie de anécdotas, acompañadas de un texto muy corto y muy claro. El maestro debe dar las explicaciones necesarias. En cuanto á los dibujos, deberían ser muy correctos y muy hermosos.

Una colección semejante sería no solamente útil al estudio de la historia, sino al desarrollo de la conciencia moral de los niños."

Con los alumnos de nueve á diez años se revisarán aquellas anécdotas, "uniéndolas en una serie cronológica, según los grandes períodos históricos, apoyándose siempre en la ilustración, guardándose de entrar en el detalle y en consideraciones generales fuera del alcance de los niños".

Los alumnos de once ó doce años podrán abordar el estudio de los diferentes pueblos, pero aquí también habrá que ceñirse siempre "á los acontecimientos más importantes y más dramáticos, sin descuidar los de la historia contemporánea."

Esto hará, en resumen, tres ciclos de estudios históricos para la escuela primaria: "el ciclo anecdótico, hasta los ocho años, el ciclo cronológico de nueve á diez años, el ciclo histórico, propiamente dicho, de once á doce años." Intentar hacer más es trabajo perdido. Hablar de instituciones políticas, de combinaciones diplomáticas, de leyes económicas, de civilizaciones diferentes, á niños de doce años, es cosa inútil. Aprenderán y sabrán de memoria; no comprenderán nada. "La perspectiva histórica, el hábito de los razonamientos abstractos, el sentido de la comparación, falta en los escolares."

Publicación de periódicos en el mar.—Dentro de poco los diarios no serán patrimonio exclusivo de los que están en tierra firme, sino que los vapores mercantes, á semejanza de las ciudades, tendrán un periódico local.

Un buque ha salido de Liverpool para Nueva York llevando una prensa y los útiles precisos para publicar un periódico durante la travesía.

El *trust* de vapores que preside Mr. Pierpont Morgan piensa adoptar este procedimiento, nutriendose sus columnas con las noticias que se les comuniquen por el telégrafo sin hilos.

BÉLGICA

EJERCICIOS EURÍTMICOS

La comisión reformadora del programa de gimnasia en las escuelas comunales de Bélgica, ha presentado un informe en el que preconiza los ejercicios gimnásticos combinados con la música, practicados en Inglaterra con muy buenos resultados.

Después de detallar largamente el valor psicológico del método, el informe lo examina desde el punto de vista metodológico y pedagógico. Estas son, pues, sus ventajas:

1.^o—Las lecciones de gimnasia con música agradan mucho á los alumnos. Durante el curso la disciplina es perfecta. El maestro puede de esa suerte velar más eficazmente por la ejecución correcta de los ejercicios, y tanto mejor cuanto que no hay que dar ninguna orden durante los movimientos.

La falta de aburrimiento en los niños permite que los ejercicios se ejecuten con más viveza y que sean de mayor beneficio para el organismo;

2.^o—La facilidad con que se retienen las combinaciones musculares, gracias á la intervención de la música, es muy grande.

En estas condiciones puede enseñarse al niño, sin determinar fatiga alguna intelectual, combinaciones musculares normales bastante complejas y desarrollar así el valor estético de las lecciones de gimnasia;

3.^o—Gracias á las asociaciones cerebrales que suponen los ejercicios, estas lecciones resultan muy eficaces desde el punto de vista de la educación de la voluntad y de la atención;

4.^o—Siendo numerosas las combinaciones gimnásticas y musicales, pueden ponerse en actividad todos los sistemas musculares, y la enseñanza é intensidad de los movimientos pueden imponerse á los niños con más facilidad. Los niños penetran al gimnasio al són de una marcha ejecutada en el piano. También cantarán en ese instante trozos escogidos, bien medidos y al unísono. No es necesario, en efecto, buscar dificultades musicales; el objeto es obrar sobre el movimiento y sobre la intensidad de la contracción muscular. Guiados siempre por la música, los niños se colocan después de haber tomado ó no las pesas, los bastones, las mazas.

El piano dirige las diversas posiciones del niño. Anuncia igualmente los movimientos por hacerse; por el preludio de algunos trozos, los alumnos deben conocer el ejercicio que tienen que ejecutar. Es evidente que el piano puede servir también para acompañar los movimientos gimnásticos ordenados por el maestro.

Los trozos ejecutados serán sencillos; los tiempos fuertes y los tiempos débiles, muy claros, guiando siempre á los alumnos.

Los ejercicios enérgicos deben alternar con los que exigen menos trabajo; los ejercicios que se dirijan á las diversas partes del cuerpo, deben asociarse racionalmente.

Al cabo de un rato, los niños pueden entrar á descansar. Pueden oír un trozo de música sin acompañamiento de ejercicios musculares. Los ejercicios que toman de la danza sus movimientos fundamentales y los diferentes pasos, pueden enseñarse provechosamente durante estas lecciones.

EL ESPEJO Y EL AGUA

Disputaron el agua y el espejo,
y fue la riña del tenor siguiente:
—El: yo, de genio duro, lo reflejo
todo sin aprensión, exactamente.
—Ella: pues yo, con mi carácter blando,
todo lo pinto á medias y jugando.
—El defecto menor, el más pequeño
tizne que manche un rostro, yo lo enseño.
—La mancha enseñarás; pero, amiguito,
Hago yo más que tú, pues yo la quito.
Enoja la desnuda reprimenda;
dulce amonestación produce enmienda.

HARTZENBUSCH

* * *

El agua potable.—Una agua puede considerarse como buena y potable cuando es fresca, limpia, clara y sin olor; cuando su gusto es muy débil, ni desagradable, ni insípida, ni salada.

Es necesario, además, que sea ligera para digerir, bastante fresca en verano, y no muy helada en invierno. Debe disolver el jabón sin formar grumos y cocer las legumbres sin endurecerlas.

Composiciones de los niños

En una conferencia pedagógica celebrada en Filadelfia, un maestro puso en conocimiento de sus colegas algunas observaciones reunidas durante 30 años de enseñanza en escuelas públicas.

Solía dictar á sus alumnas de 12 á 14 años de edad algunos sustantivos con los cuales debían formar y escribir frases alusivas. De los cuadernos extrajo el maestro las siguientes respuestas de las niñas:

Indo, son los indios de Africa.

Oasis, está en el desierto, pero no es el desierto.

Amazona, es la reina de Gran Bretaña.

Amazona, es una mujer soldado, antes blanca y ahora negra, de Africa.

Mulato, es un hombre que todavía no se ha puesto negro.

Presidente, es un rey, pero de cuatro años.

Presidente, muere á veces.

Túnel, es un hoyo en la tierra, en el agua ó en la montaña.

Concierto, se hace con música.

Concierto, es la mitad de un teatro.

Papa, es el hombre más alto en la religión católica.

Papa, vive en un Vaticano.

Año bisiesto, tiene trece meses.

Año bisiesto, tiene cuatro años.

Pimienta, es siempre negra, pero también roja, blanca y verde.

Opera, en la ópera cantan cuando hablan.

Franceses, son sastrés, peluqueros, cocineros y maestros.

Franceses, viven en su mayor parte en Francia.

Irlandeses, son por lo común policiales.

Viuda, es una monja.

Lo contrario de una viuda, una amazona.

Océano, se hace de agua salada.

Mujer, es algo de muy bueno ó muy malo; mejor es decir, señora.

También en la formación de frases sobre la historia se veían á veces cosas muy curiosas, por ejemplo:

—El padre de Washington murió á los 11 años.

—Terminada la guerra se hicieron presidentes.

—La vida de Washington se conserva para siempre.

—Franklin nació en Boston; tenía 24 años cuando sus padres emigraron á dicha ciudad.

—Lincoln tenía 5 hijos y él fue el menor.

—Poco después de muerto, supo Colón que había descubierto la América.

—César, ya como niño, era más viejo que otros.

—Moisés fue hallado cerca de la hija del rey.

—Goethe y Fausto inventaron la imprenta.

—La reina Isabel fue mujer de Fernando.

—El Papa tiene su negocio en el Vaticano.

—A Luis XVI le cortaron una cabeza y á María Antonie-
ta otra.

—Los europeos tienen reyes, pero nosotros no los necesi-
tamos.

Y en el ramo de la Geografía:

—El polo sur es más grande que el polo norte.

—El Nilo inunda el mar Mediterráneo.

—La costa de Europa está más cerca del mar que la de A-
mérica.

—Champaña es la capital de Francia.

—Francia tiene ahora menos hijos que sus padres y son cada
vez más chicos.

—Ríos de Alemania: Rhien, Vístela, Nektar, Frankfort sobre
el Main.

También en ciencias naturales suceden cosas dignas de ser
mencionadas:

—El volcán Geizer ha sido inventado en Islandia.

—La cola del cocodrilo es dos veces más grande que todo el
animal.

—En el mar hay animales que son plantas.

—A veces el rosal no es tan alto porque es diferente.

Cuando murió Guillermo I, emperador de Alemania, se les
encomendó á los niños que escribiesen en su casa algo sobre el per-
sonaje. De un trabajo de ocho páginas, de estrecha escritura, entre-
sacó el maestro las siguientes frases:

“Cuando el Emperador nació, estaba en Berlín. Combatió
ya en la guerra de 30 años contra Napoleón I. En 1829, como
cuerpo de Guardia, fue unido á la princesa Augusta. En 1858 fue
colocado como Regente. Fue rey durante 10 años. A los 74 años,
cuando á la mayor parte de los hombres se les pone en la tumba, em-
pezó su negocio como Emperador. En 1871 se recibió de Empera-
dor de los Estados Unidos de Alemania. Dormía toda su vida en un
catre de hierro, también cuando viajaba. Cumplió casi noventa y
cinco años y murió en una cama de hierro, teniendo en una mano la
mano de su hija y en la otra á su mujer. Si hubiese vivido hasta el
22 de este mes, se habría puesto más viejo aún, es decir, 91 años.”

—¿Entendían todos esos niños lo que decían?

(De *El Monitor de la Educación Común*, de Buenos Aires).

RUSIA

Asamblea de Maestros

Cada día se realizan nuevos progresos en la organización de la enseñanza primaria rusa. Hoy, sabemos que el ministro de instrucción pública, Bogoljepour,—que fue hace poco víctima de un atentado nihilista—acaba de autorizar á los maestros que se reúnan en asambleas para discutir las cuestiones que les interesan. Es cierto que hay algunas restricciones: las asambleas podrán solamente constituirse con maestros pertenecientes al mismo distrito de inspección; las reuniones no podrán ser públicas; el programa de las cuestiones tratadas en las asambleas deberá someterse á la administración de la instrucción pública y á la administración del interior; la policía tendrá siempre derecho de disolver las reuniones ó de expulsar algunos de sus miembros. Con todo, la resolución del ministro representa un progreso.

Presupuesto de instrucción primaria

El presupuesto ruso del año transcurrido importa para la instrucción primaria un total de gastos de 67.630,000 rublos. En 1889, ascendieron solamente á 57 millones. Pero queda todavía mucho por hacer, pues siendo los gastos generales del estado de 1.757.387,103 rublos en 1900, las sumas afectadas al servicio de la instrucción primaria no representan el 4 0/0 del presupuesto total.

MALOS HABITOS

Arbol que crece torcido
nunca su tronco endereza,
que se hace naturaleza
el vicio con que ha crecido;
con este ejemplo advertido,
malas costumbres no adquieras,
que, si bien lo consideras,
á fuerza de repetirlas,
ya no podrás corregirlas
cuando corregirlas quieras.

J. A. MÁRQUEZ.

La europeización de Egipto

I

Hasta principios del siglo XIX gobernó la Turquía al Egipto por medio de Bajaes ó Gobernadores, cuya única misión era enriquecer el tesoro imperial, enviando á Constantinopla cuanto dinero pudiesen, sin reparar en medios para obtenerlo, enriquecerse ellos mismos en el tiempo que durase su gobierno, y entenderse por lo uno y para lo otro con los mamelukos, especie de jefes militares que, apoyándose á su vez en la autoridad religiosa y civil del Sultán y en sus delegados, dominaban de hecho el país y tenían reducido á la servidumbre al pueblo, á los infelices fellahs.

El año 1811 fué enviado como Bajá ó Gobernador al Egipto Mahomet-Alí. Era de la maderá de que se hacen los fundadores de imperio. Reformó el ejército por medio de oficiales extranjeros, en su mayor parte turcos. Venció y exterminó á los mamelukos, que conspiraron contra él. Introdujo algunas reformas en la Administración, por medio de europeos que hizo venir á Egipto. Su voluntad despótica no reconoció ley ni freno, pero supo impedir el despotismo de los demás, protegiendo al pueblo contra los abusos de los grandes. En 1841 lo reconoció el Sultán como virrey hereditario de Egipto. Conquistó la Siria y amenazó á Constantinopla; pero la ocupó Rusia y lo obligó á hacer las paces con el Sultán, quedándose con la provincia de Siria. Intervino Inglaterra á favor de Turquía, y, aunque protegido por Francia, se vió obligado á devolver la Siria á los turcos. Abdicó, volvió á reinar á la muerte de su hijo Ibrahim, acaecida á los dos meses de haber subido al trono, y murió en 1849, sucediéndole, por derecho hereditario, Abdás, y á éste Saíd, que en 1862 emitió el primer empréstito egipcio de 1.200,000 libras al 7 0/0, cubierto cinco veces en Londres, y firmó la concesión de las obras del Canal de Suez, á favor de Fernando de Lesseps.

Y en 1863, y á los treinta y dos años de edad, subió al trono egipcio Ismail, de indudable habilidad y energía, conocedor de la importancia de la civilización occidental, con la ambición propia de un nieto de Mahomet-Alí y con todos los defectos de su nación y de su raza. Creyó Europa que iba á renacer el brillante período de Mahomet-Alí.

A los pocos meses de su exaltación al trono egipcio recibió en el Cairo la visita de su Soberano el Sultán de Turquía, y obtuvo de él el título de Jedive, superior al de Virrey que habían llevado sus antepasados, concediéndosele, además, la sucesión hereditaria del Jedi-

vato en su familia, sin intervención del Sultán, á condición de elevar á 750,000 el tributo anual de 400,000 que le pagaba. En obras públicas, en palacios, en ferrocarriles, en escuelas, en administración, en prodigalidades de todo género hizo tales gastos, improductivos muchos, de utilidad desproporcionada con lo gastado otros, que en trece años aumentó la deuda de Egipto, que era sólo de 4.000,000 de libras, los ingresos de un año, en 100.000,000 más.

En noviembre de 1875 vendió á Inglaterra las acciones que poseía del Canal de Suez por valor de 400,000 libras. Fue éste el último recurso de que pudo echar mano.

En abril de 1876 el tesoro egipcio dejó de pagar á sus acreedores, y éstos, europeos en su mayor parte, á quienes habían deslumbrado las suntuosas fiestas de la apertura del Istmo de Suez en 1869, y la fastuosa hospitalidad que el Jedive ofreció á la corte de Reyes y Príncipes que rodeaban á la Emperatriz Eugenia—en el apogeo de su gloria y á pocos meses de distancia de su caída—y todo lo que se contaba de las riquezas y recursos inagotables del Egipto y del brillante y progresivo reinado de Ismail, que hasta tuvo su Cámara de Notables y su Ministerio responsable, remedo de las instituciones políticas occidentales, abrieron los ojos y pidieron la intervención extranjera.

Y vino esta intervención de las grandes potencias, que tuvieron representantes en las numerosas juntas que se fueron formando: Comisiones de la Deuda, de Investigación, de Liquidación, de Reformas financieras, de ferrocarriles, de dominios de la corona ó Jedivato, y en los Tribunales y en el mismo Gobierno.

Aunque intervinieron todas las grandes potencias, no todas intervinieron en el mismo grado, y se distinguen perfectamente dos grandes períodos, el de 1876 á 1882 y más acentuadamente desde 1889 en adelante, en que puede decirse que interviene exclusivamente Inglaterra, limitándose la intervención de Francia y las demás potencias á lo establecido y pactado anteriormente en defensa de sus naturales y tenedores de la deuda egipcia.

II

El informe que Mr. Cave presentó al Gobierno inglés en 24 de marzo de 1876 sobre el estado de la Hacienda egipcia, lo resume en los siguientes términos: "El desorden y el despilfarro de la Administración, las costosas obras públicas, emprendidas sin medios adecuados para llevarlas á cabo, los enormes é innecesarios gastos hechos en el ejército y la explotación de algunos recursos por cortesanos y aventureros, han traído al Egipto á la situación alarmante en que se halla. Para salir de ella se hace necesario que se restablezca

el crédito, que se hagan severas economías en los gastos y, por último, que la intervención de alguna potencia europea garantice y lleve á cabo ambas difíciles empresas."

Y el arreglo propuesto al poco tiempo por el inglés Goschen y el francés Joubert reducía la deuda, después de un escrupuloso examen y depuración de ésta, á 59.000.000, y rebajaba su interés del 7 al 6 o/o. Se fijaban muy especialmente los autores de este arreglo en una circunstancia, señalándola á la vez como causa principal de la ruina y como recurso muy importante para salir de ella: el acaparamiento de tierras por el Jedive, que se había hecho dueño de la quinta parte del suelo cultivado de Egipto. La resistencia del Jedive á restituir estas tierras á la nación fué grandísima; pero fué mayor aún la tenacidad de los ingleses en exigirlo, y todas esas propiedades pasaron á manos de los comisionados extranjeros (Comisión de Investigación) en agosto de 1878.

El año siguiente pidieron y obtuvieron Francia é Inglaterra del Sultán de Turquía la deposición de Ismail, por haberse convencido de que era empresa imposible la de poner coto á sus prodigalidades. Le sucedió su hijo Tewfik, y continuó la obra de reformas sobre las bases indicadas.

Pero esa obra quedó en cierta manera interrumpida por dos acontecimientos importantes: la sublevación de Arabi y los coroneles en 1882, y la insurrección del Mahdi en el Sudán, en 1883.

Sublevación de Arabi.—Arabi y los demás coroneles del Ejército egipcio se opusieron á la reducción de éste á 18.000 hombres, y exigieron, además, que el Ministro de la Guerra fuese egipcio.

Cedió Tewfik á las pretensiones de los sublevados. Las escuadras de Francia é Inglaterra hicieron una demostración naval frente á Alejandría. Hubo en esta ciudad motines, incendios y muertes de extranjeros. Bombardeóla la escuadra inglesa. Crecieron los desórdenes y las matanzas. Desembarcaron 13.000 ingleses, vencieron á Arabi y sus compañeros en Tel-el-Kebir el 26 de diciembre de 1882 y los destarraron á la Isla de Ceilán, donde han residido durante diez y ocho años sostenidos por el Tesoro egipcio, y de donde se les ha permitido volver á su país en 1901. Suleimán Sami, á quien se consideró autor de las muertes é incendios de Alejandría, fué ahorcado.

La sublevación de Arabi vino de esta manera á acentuar la intervención inglesa y á descartar la francesa.

Insurrección del Mahdi y conquista del Sultán.—La revelación divina, conservada por el pueblo judío, pasó adulterada á las naciones mahometanas, y éstas han creído siempre en la venida de un gran

conquistador, un Mesías ó Mahdi que exterminaría á los infieles y daría á los creyentes el imperio del mundo. Apareció uno de estos Mahdis ó falsos Mesías en el Sudán en tiempo de Ismail; pero un batallón enviado prontamente por éste ahogó en sangre la intentona. La sublevación de Arabi impidió obrar con igual presteza en tiempo de Tewfik, y á fines de 1882 el Gobernador del Sudán pidió un refuerzo de 15.000 hombres para dominar la rebelión. Se pusieron en marcha en séptiembre de 1883, y fueron aniquilados por el Mahdi. Acordada la evacuación del Sudán, ni siquiera fué posible rescatar las guarniciones egipcias, y después de repetidos reveses militares se pensó en el general inglés Gordon, de excepcional prestigio, y se le nombró Gobernador general del Sudán; pero tuvo que refugiarse en Kartoun, donde pereció heroicamente, sin que llegara á tiempo para salvarle el ejército mandado por Wolsoley, que el Gobierno de Londres había mandado con ese objeto.

Murió el Mahdi, y el Califa, su sucesor, fué derrotado en la batalla de Toski, en 1889, por 5.000 ingleses y egipcios.

Vino un período de tregua que duró siete años, y al cabo de éstos, en 1896, resolvió Inglaterra la conquista del Sudán como único medio de impedir que un poder hostil se entronizase allí y amenazara la seguridad de Egipto, del valle del Nilo y de las grandes obras de irrigación de este río. La victoria de Ondurmann, obtenida por el general Kitchner, aseguró aquella conquista, y en setiembre de 1898 las banderas inglesa y egipcia flotaban unidas sobre los muros de Kartoun, á los trece años de la muerte de Gordon. Un año después, en la batalla de Om-Debrickat, moría el Califa.

La sublevación de Araibi dió por resultado el que cesase la intervención francesa; la conquista del Sudán consolidó la inglesa y la convirtió en un verdadero protectorado. Esta época de la administración inglesa, desde 1889, es la de mayor prosperidad de Egipto.

III

El ministro Ismail Bajá Sadek, especie de Mayordomo mayor de palacio (Mufettish), fué el hombre que más confianza inspiró á Ismail y el más experto recaudador y rebuscador de ingresos para el Tesoro. La fertilidad y naturaleza de sus recursos dan cabal idea de la administración del Egipto en tiempo de aquel Jedive. Se tenía en cuenta lo que éste necesitaba, no lo que el país podía dar, y el Mufettish solía decir que le pidieran lo que quisieran á condición de que no se preocuparan de cómo lo obtenía. Recaudaba los enormes tributos con que agobiaba á los infelices fellahs por medio de la fuerza y de la astucia, con tratamientos crueles (el kurbash ó palo), amenazándolos con los tribunales y con el alistamiento en el ejército del Su-

dán, quitándoles el riego de sus tierras, con lo que los obligaba á venderlas y se quedaba con ellas, si no iban á parar á manos del Jedive.

Ayudábanle en su obra destructora los usureros, generalmente griegos levantinos, que prestaban á los fellahs con un interés de 12 ó 20 *oyo* mensual.

Tampoco se libraban de las depredaciones del Mufettish los poderosos bajaes; pero á éstos les quedaba el recurso de indemnizarse á costa de los débiles del modo que les fuera posible. Entre los abusos del débil por el fuerte, el más frecuente era el de las prestaciones personales. No sólo para las obras públicas sino para labrar las tierras de cualquier personaje influyente, se obligaba á trabajar gratuitamente á los infelices fellahs.

Lógica consecuencia de este sistema de depredaciones y abusos era que el pueblo se valiese también de todo género de astucias, fraudes y ocultaciones para no pagar. Una inmoralidad engendraba á la otra.

La administración inglesa ha cambiado todo esto.

Se dedicaron ante todo los ingleses á reorganizar y disciplinar el ejército, y lo consiguieron por medio de oficiales de su nación. El ejército egipcio no merecía el nombre de ejército, y ni una sola vez hizo frente á las tropas del Mahdí. Restablecida en él la disciplina y reorganizado por los ingleses, no hizo mal papel al lado de éstos en la conquista del Sudán.

Satisfecha esta necesidad de reorganización del ejército, la más apremiante de todas, por la situación en que la insurrección del Mahdí había colocado al Egipto, se pensó en la reconstrucción de la Hacienda.

La Comisión de reformas financieras, siguiendo el plan trazado por Sir Evelin Baring (hoy Lord Cromer), sentó como base de esa reconstrucción, la nivelación del presupuesto, y se ha conseguido ésta, introduciendo rigurosas economías, reduciendo todos los sueldos en que cabía alguna reducción, aboliendo de raíz las gratificaciones, que se daban de una manera irregular á costa del Tesoro público. Estas reformas han permitido reducir considerablemente los impuestos.

La ignorancia y la mala fe habían conseguido llevar tales obscuridades á la contabilidad, que ésta podía encubrir los mayores fraudes, y no permitía en cambio discernir con precisión los distintos gastos. Mr. Geral Fitzgeval, enviado para eso por el Gobierno inglés, sustituyó la claridad y sencillez á la obscuridad y confusión anteriores, y evitó aquellos inconvenientes.

Se reformaron también los tribunales. La justicia se vendía y estaba á merced de los poderosos. Hubo necesidad de dar todos los puestos de cierta importancia á jueces europeos, aumentándose el

número existente de éstos, según el autorizado informe de Sir John Scott, colocado á la cabeza de la magistratura egipcia, y el imperio de la ley se restableció en los Tribunales de justicia, como se había restablecido en los tributos y en las demás funciones de la Administración pública.

Las prestaciones personales quedaron abolidas, salvo el caso de que las exigiesen obras apremiantes de irrigación.

Se han extendido las líneas de ferrocarriles y los canales de irrigación del Nilo, y la iniciativa privada ha construido obras hidráulicas tan colosales como el grán depósito de Assuam, recientemente inaugurado.

Se han introducido grandes mejoras en la policía, que tuvo que pasar á manos europeas, en sanidad, en prisiones, en hospitales, etc.

Resultado: los ingresos anuales de la Hacienda, que ascendían en tiempo de Ismail á 4.000,000 de libras, ascienden hoy á más de 11.000,000, á pesar de haber rebajado considerablemente los impuestos y el censo de población, que era hace doce años de 7.000,000 de habitantes, es hoy de 10.000,000.

Por lo que hace al país, su fuerza productora se ha aumentado hasta el punto que indican los anteriores datos; sus ciudades han adquirido el aspecto de ciudades europeas; los *fellahs* están mejor alimentados y mejor vestidos, habitan mejores viviendas y gozan tranquilos del fruto de su trabajo, sin temor á las prestaciones personales y otros abusos del fisco y de los poderosos.

Y, sin embargo, no dejan de echar de menos los egipcios los prestigios y esplendores del antiguo régimen y poder personal, que, á manera de divinidad, elevaba á los más humildes á las alturas del rango y de la riqueza y humillaba en el polvo á los más poderosos.

Aceptan gustosos los adelantos materiales; pero repugnan las reformas morales, sin las que carecen aquéllos de base sólida, y no concluyen de acostumbrarse al imperio universal de la ley tal cual la aplican los jueces europeos y los ministros europeos y obligan á los demás á aplicarla.

Cuando, en virtud de estos principios de moralidad pública, quedaron abolidas las gratificaciones que, de una manera irregular, repartía la administración entre sus favorecidos, los más honrados y los más elevados de los dignatarios egipcios protestaron, con la mejor buena fe, de esa reforma, considerando insigne torpeza privarse de esos medios de influencia y popularidad, y fue necesaria toda la tenacidad de los ingleses para no ceder á los repetidos clamores.

Y no agradecen tanto la justicia y protección para sus derechos que hoy encuentran en tribunales y autoridades y la seguridad

de no ser víctimas de la arbitrariedad del poder y de la influencia de los poderosos, como sienten y echan de menos no poder usar de aquella arbitrariedad y de esta influencia contra sus adversarios.

Es admirable, en suma, el espectáculo de la transtormación de Egipto, llevada á cabo en pocos años por unos cuantos hombres de buena voluntad; y los medios de que se han valido traen involuntariamente á la memoria estas palabras, que he leído yo no sé dónde: "La ciencia es el sentido común organizado"; pero se experimenta al mismo tiempo un sentimiento de tristeza al considerar cuán grande es la fuerza de los malos hábitos, que impide apreciar en su justo valor la obra realizada, y al pensar que ésta desaparecería por completo (salvo algunas pocas mejoras materiales) el día que desapareciera la influencia que la ha hecho posible.

EL MARQUÉS DE CASA TORRE

Los mosquitos.—Los mosquitos se crían en las aguas estancadas; vense en ellas gusanillos que se arrojan al fondo bruscamente cuando algún ruido los asusta. Estos gusanillos son los embriones ó larvas de esos insectos aéreos que llamamos mosquitos. Es verdaderamente curioso en la vida de este insecto, el momento en que, convertido en ninfa, rompe la envoltura y sale del agua. La envoltura ó cáscara náda ligeramente, el insecto la rompe, la abre y forma con ella una especie de lancha, en medio de la cual se yergue, sirviéndole á la vez de mástil, vela, piloto y pasajero. Para llegar á la orilla necesita un poco de aire; si la brisa es demasiado recia, el buque naufraga y el insecto perece en el momento en que iba á entrar en el más grato período de su existencia.

Los mosquitos ordinarios (*Culex pipiens*) son unos insectos de pequeñas dimensiones, pero de una voracidad increíble, pues buscan sin descanso la sangre del hombre y de los animales. La trompa de que están provistos es muy larga y contiene un chupador; cuando se introduce en los tejidos los irrita, produciendo una comezón muy fuerte y una hinchazón que es á veces el punto de partida de graves complicaciones. Parece que estos fenómenos se deben á la introducción en la piel de una pequeña cantidad de saliva irritante que segrega el insecto.

Cuando hace calor y humedad es cuando molestan más los mosquitos. Se introducen en las habitaciones y en las cuadras y se dan á conocer por el agudo y especial zumbido que producen.

EDUCACION COMERCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

La alta escuela de comercio que se acaba de inaugurar como parte del sistema público escolar en la ciudad de Nueva York, es calificada como la primera en su género,—una Escuela Superior de Comercio en América, Libre y Pública. Sin embargo, los hijos de la imperial ciudad no deben considerarse en este respecto los primeros en el mundo. Hay escuelas de comercio y también de industria en otras tierras, mientras que la idea fundamental de esta clase de instituciones es relativamente antigua y puesta en práctica por otras generaciones. Probablemente la primera escuela de comercio fué el *Aula de Comercio*, fundada en Lisboa el año 1759. Diez años después la primera de Alemania fué establecida y dirigida hasta su muerte, en 1799, por J. G. Busch. La primera de Francia fué organizada en París en 1820, pasó á ser propiedad de la Cámara de Comercio en 1860, y desde entonces se le conoce como Alta Escuela de Comercio. Siguiéron el ejemplo Suiza (en Zurich) en 1827; Bélgica en 1887, y Austria en 1856. En los Estados Unidos los llamados Colegios de Negocios—*Business Colleges*—princiaron allá por 1849, mientras que en los últimos años, como en la Universidad de Nueva York (1899), se han establecido escuelas de comercio, finanzas y contabilidad con el carácter de legítimos departamentos universitarios.

Sin embargo, todas esas escuelas pertenecían á gremios ó eran de empresas privadas. Sólo en los últimos años comenzaron á organizarse escuelas de comercio bajo los auspicios del Estado. Recordamos la por todos títulos notable exhibición de las escuelas comerciales alemanas en la Exposición Central de Filadelfia (1876), que dió vigoroso impulso á trabajos similares en todo el mundo. Las escuelas representadas en Filadelfia todas eran privadas ó cuando más de institución municipal. Sólo hará diez años que se estableció una escuela de comercio sostenida por el Gobierno imperial de Alemania. Existen veintitrés sostenidas por los munici-

prios de aquel país contra once de las Cámaras de Comercio, veinte de gremios mercantiles y ciento diez de corporaciones individuales ó privadas. El Gobierno subvenciona cincuenta y cuatro de ellas. En Francia hay numerosas escuelas de comercio, elementales y superiores, dirigidas ó subvencionadas por el Estado. Hará doce años que prácticamente todas las altas escuelas comerciales de Francia fueron convertidas en instituciones del Estado, y sus alumnos, á la vez que son parcialmente eximidos de la conscripción militar, gozan el privilegio de ser preferidos para el servicio diplomático y consular. Desde 1891 Suiza tiene de cincuenta á sesenta escuelas de comercio bien subvencionadas. Bélgica posee una verdadera universidad comercial en el Instituto Comercial de Amberes. Desde 1897 el curso es de tres años, y los estudiantes son destinados á agencias consulares. El sistema anstriaco de escuelas comerciales fué reorganizado bajo la dirección del Estado en 1888. Suecia sólo tiene escuelas de comercio privadas. Noruega unas cuantas municipales. Dinamarca también algunas privadas con el auxilio de cortas subvenciones del Estado. Holanda una subvencionada por el Estado, y otra mantenida por el municipio de Amsterdam. Italia una subvencionada por el Estado, y el Japón una excelente sostenida por el Gobierno en Tokio.

En los Estados Unidos, según dijimos antes, los *Business Colleges* son muy numerosos. Más de quinientos están oficialmente registrados. Son escuelas de pendolistas y tenedores de libros, entre las que descuellan principalmente las de las universidades de Nueva York y Pensylvania y otras grandes universidades de la Unión. En los últimos años y debido á esos establecimientos se ha notado considerable desarrollo y extensión de la instrucción en las escuelas públicas. Ahora el radical nuevo punto de partida en la Unión lo ha dado Nueva York, estableciendo como parte integrante del sistema público escolar una alta escuela de comercio.

Aparte del honroso significado y timbres que representa, es, bajo todos conceptos, un experimento muy interesante, al que se puede predecir con toda confianza los más felices resultados. Desde luego coloca el Estado newyorkino á la cabeza de la nación, en lo que á la educación comercial

concierno, y lo sitúa á la par de los más aventajados de la tierra en tal concepto, lo que es eminentemente agradable para una nación que aspira á no ser inferior á ninguna otra en lo que toca á empresas comerciales.

LA PIEDAD BIEN ENTENDIDA

A un manzano podaba un hortelano,
y un muchacho con íntimas querellas,
“¿Por qué, decía á gritos, inhumano,
del tronco á quitar vas ramas tan bellas?”
—“Córtalas, podador, dijo el manzano,
que se me quiere encaramar por ellas.”

*El tal rapaz, que procuraba arguyo
el bien ajeno en beneficio suyo.*

CAMPOAMOR

* * *

LA CUNA VACIA

Bajaron los ángeles,
besaron su rostro,
y cantando á su oído dijeron:
“Vente con nosotros.”

Batieron los ángeles
sus alas de oro,
suspendieron al niño en sus brazos
y se fueron todos.

De la aurora pálida
la luz fugitiva
alumbró á la mañana siguiente
la cuna vacía.

JOSÉ SELGAS

REPUBLICA FRANCESA

LA ENSEÑANZA DOMÉSTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

M. Hannedouche, inspector primario, da en el *Bulletin de l'Enseignement primaire du Nord*, los siguientes detalles interesantes acerca de la organización de una enseñanza elemental práctica de la cocina y de la economía doméstica, en las escuelas de niñas de su circunscripción:

“Dos veces al mes, el jueves por la mañana, la maestra reúne á sus alumnos mayores, por ejemplo, las que están provistas del certificado de estudios y las que están en preparación, y las reparte en diversos grupos.

“Al primero se les encomienda las compras. Es un punto importante saber escoger y comprar y también saber discutir el precio con los vendedores. Acompañadas de la maestra, las alumnas designadas se encaminan al mercado, al almacén, á la carnicería, y hacen las compras necesarias para la preparación de los platos que deben figurar en la lista.

“El segundo grupo limpia las legumbres.

“Las alumnas cocineras confeccionan los platos, vigilan y espuman el puchero, baten los huevos, hacen las salsas, amasan la pasta para los postres, etc.

“Un cuarto grupo se encarga de tender y adornar la mesa, de poner los cubiertos, de doblar las servilletas, etcétera.

“Una joven se encarga de la contabilidad.

“Cuando todo está listo, se sientan á la mesa. Es el instante en que la maestra enseña cómo se presenta un plato, cómo se corta y se sirve, y de paso dar algunos consejos sobre las reglas de urbanidad en la mesa.

“Terminada la comida, se lava y guarda la vajilla; la alumna encargada de la contabilidad hace la cuenta y cada uno de los convidados paga su escote. En seguida la maestra y las alumnas van á pasco.

“Me apresuro á agregar que el gasto es muy pequeño: no pasa de 35 céntimos por persona. Por suma tan reducida, cada niña puede hacer una comida sustanciosa, bien hecha y bien servida, aprovechando los conocimientos y las recetas que tendrán uso más tarde.

“Muchas personas me han preguntado de qué modo es posible hacer con suma tan módica una comida tan suficientemente sustanciosa? Por toda respuesta, tomo de mi cartera el trabajo de una alumna y reproduzco la *lista* y el *detalle de los gastos*. Puedo dar testimonio de la sinceridad de la lista, porque asistí á la lección, ví preparar los platos, ví poner la mesa, y hasta..... participé del almuerzo de esas señoritas. He aquí la lista de la comida: sopa de coles, vaca á la moda, papas fritas, crema del chocolate.

Detalle de los gastos

Coles, 0-40; cebollas, 0-5; sal y pimienta, 0-5; carne de vaca, 5-10; tocino, 0-25; zanahorias, 0-10; papas, 0-40; 8 huevos, 0-55; 250 gr. de manteca, 0-55; leche, 0-25; azúcar 0-30; 3 panes de chocolate, 0-40; pan, 0-70; cerveza, 1-70; total=10-25.

“Lo que representa para 28 personaas, un término medio de 10 fr. 25: $28=0.36$. Seguramente que no era una comida de Lúculo, pero todas almorzaron perfectamente.

“Si parece que esa suma es demasiado elevada, he aquí dos meeios para reducir los gastos :

“Si se dispone de un jardín, se ofrecerá á las cocíneras el todo ó parte de las legumbres necesarias. De este modo se llegará á un término medio de 25 y hasta de 20 céntimos.

“Si no se tiene jardín, le confío el secreto de la señora G. Lá. Las alumnas, advertidas en la víspera, traen consigo dos ó tres papas, cebollas, perejil, acedera, zanahorias, manteca, leche, huevos, fariña, etc.... Todas suministran el pan. Falta procurarse la carne y la bebida. Procediendo así, se consigue reducir la comida á diez céntimos por persona!...

“He visitado varios de esos cursos prácticos de educación doméstica y he salido encantado con los resultados obtenidos. He probado en la cocina, encontré todo excelente, y he estimulado con mi presencia á las abnegadas directoras. Hay que ver con qué ardor, lleno de esperanzas, nuestras futuras amas de casa, con delantales de reborde, en mangas blancas, se desempeñan con prontitud y limpieza.

“Ciertas localidades se han apresnrado á poner á mi

disposición los créditos necesarios para comprar los utensilios indispensables. Cada alumna tiene su *libreta de cocina*, donde todo se anota cuidadosamente. Es el memorándum del porvenir, que reemplazará ventajosamente á ciertos manuales de cocina—más ó menos burguesa—cuyas recetas no siempre son muy prácticas.

“Haciendo de ese modo dos comidas al mes,—ó sea dieciocho ó veinte al año—y variando las listas cada vez, se puede dar á las jóvenes una cantidad de nociones sobre todo lo que debe hacerse en una casa.

“Para evitar la acumulación, no se ocupa en la cocina á todas las alumnas; hay algunas que se designan para lavar, en días determinados, los delantales, las mangas, los manteles, las servilletas, etc.... Otras, almidonan, rocían, planchan y doblan la ropa. De esta manera, dos veces por mes, una de las salas de la escuela se convierte en laboriosa colmena, donde cada niña se prepara con placer visible á desempeñar más tarde dignamente su papel de ama de casa.

“Hacemos mejor aún, pues enseñamos á nuestras niñas á hacer caridad directamente. Si existe en la escuela alguna pequeña desheredada de la fortuna, alguna desgraciada que no siempre tiene en su casa lo necesario, sus compañeras la invitan á compartir su comida. Otra vez, antes de la comida se prepara una ración para una pobre de la comuna, y dos alumnas se encargan de ir á llevársela. He aquí la moral en acción....”

Máximas.—No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.
Un sitio para cada cosa.
El tiempo perdido no se recobra jamás.
La modestia es el mejor adorno de una niña.
Extiende la mano al enfermo y al anciano.
Las buenas palabras deben acompañar las buenas acciones.
Aparta de tu mesa un bocado para los pobres.
Poco vale la belleza sin la bondad.

DICCIONARIO GEOGRAFICO

DE

COSTA RICA

C

Cabagra.—Uno de los primeros afluentes del río Grande de Térraba; nace en el Pico Blanco y riega las llanuras de su nombre, situadas en la comarca de Puntarenas, jurisdicción de Golfo Dulce. Se junta con el Coto antes de su desembocadura.

Cabagra.—Distrito correspondiente á Golfo Dulce de la comarca de Puntarenas, situado en las llanuras de su nombre con 150 habitantes que viven de la ganadería y dependen para su administración de las autoridades de Térraba y Boruca. Como las anteriores poblaciones fué centro de misiones en donde los padres franciscanos tenían su convento; pero en marzo de 1761 los indios Nortes ó térrabas invadieron el pueblo y lo destruyeron. Había sido fundado por los misioneros de *propaganda fide* en 1744 y estaba situado á cuatro leguas de San Francisco de Térraba. Por ese motivo se resolvió que el pueblo de Cabagra "fuese trasladado á Tres Ríos ó á otro pueblo inmediato de Cartago".

Caballo.—Isla del Golfo de Nicoya, hacia la costa de esta península; tiene $3\frac{1}{2}$ milias de extensión y es casi toda acantilada, con pequeñas bañías en todos sus contornos cuyas playas están limitadas inmediatamente por rocas, de difícil acceso. Hay en el centro muy buenas maderas de ebanistería que no se pueden sacar por las dificultades del terreno. Está separada de la isla del Bejuco por el canal de Petter Haley.

Cabecar, Cabecara ó Cabequera.—Región en los valles de Alto Coen, Talamanca, habitada por indios de la misma denominación casi extinguidos, pues los que quedan, se han internado hacia las cabeceras del Zaherí tributario del Telire superior. Según Gabb al principio eran numerosos; pero han quedado reducidos á una veintena que viven en los puntos más inaccesibles sin comunicación ninguna con los extranjeros y salen una ó dos veces cada año para traficar con los indios civilizados que habitan en las inmediaciones; sentencian á muerte al atrevido extranjero que intente internarse en su distrito, y resueltamente se niegan á aproximarse á las casas de los forasteros que habitan con sus compatriotas civilizados. He aquí el fruto de las violencias cometidas por los españoles en 1709! El terreno de Cabecar es el mejor de Talamanca; se compone de la misma tierra negra y rica que hace á San José, la capital de la República, tan famosa por sus cafetales; esta es la regla general en toda la extensión de las cercanías de Cabecar. El clima, á consecuencia de una elevación próximamente la misma, no deja de asimilarse al del gran valle central.

Cabecar.—(San José de) Sitio al O. de los valles en donde existió una de las más florecientes colonias españolas, también centro de misiones. Estaba unida con Cartago por un buen camino que en parte se conserva. A

sus alrededores se extienden miles de manzanas de terreno enteramente limpio. Los indios cuentan que esta fue obra de los españoles y señalan el lugar donde estaban las casas esparcidas en todo el valle, en medio del cual se halla una vistosísima eminencia sembrada de pequeños árboles, como el sitio en donde guardaban los caballos y las vacas. De este lugar podía abrirse un camino de 25 millas sobre un terreno suave, poniendo en comunicación este pueblo con una línea de navegación permanente en el Coen y el Tilirí.

Cabrera.—Caserío de Guadalupe de Cartago.

Cacao.—Barrio perteneciente al distrito central ó villa de Santa Cruz de Nicoya, Guanacaste distante de ella . . . kilómetros NE., clima cálido y sano. || Sitio comprendido en el distrito de San José, cantón central de la provincia de Alajuela y entre los ríos Itiquís y Poás, en la vía de Grecia; café, caña de azúcar, pastos y buenas piñas, al NO. de la ciudad de Alajuela, 5 kilómetros; es distrito escolar con una escuela mixta. || Riachuelo que desagua en el río Grande distrito de Santa Eulalia de Atenas. || Cerros que cierran al E., junto con los de Santa Bárbara, el valle en que está situada la villa de Santa Cruz de Nicoya. || Río tributario del Pejivay, por su banda izquierda, provincia de Cartago.

Cacique.—Punta al NO. del país cierra por la parte N. la hermosa y segura bahía del Coco ó Los Cocos.

Cachí.—Aldea de origen indígena, situada á 7 kilómetros próximamente al SE. de la villa del Paraíso, en las vegas del Reventazón. Es distrito del cantón segundo de la provincia de Cartago, con una población de 543 habitantes. Clima cálido de 24° no muy sano, pues en ciertas épocas se desarrollan fiebres palúdicas. Es lugar cafetalero de primer orden en toda la provincia y sus tierras, por su asombrosa feracidad, son muy codiciadas. También se cultiva, aunque en menor escala que el café, la caña de azúcar, el maíz, los frijoles, el tabaco, la yuca, el plátano, etc. y sus montañas están cubiertas de ricas maderas. Yendo por la vía férrea es preciso atravesar el valle de Ujarraz para llegar al puente sobre el río Reventazón que da acceso al lugar.

Cacho Negro.—Volcán en formación, situado en las montañas de Sarapiquí,

Caguüta ó Cahuita.—Punta en la costa del mar de las Antillas, cerca de dos mil miriámetros y medio al SE. de Limón; se adelanta en el mar como dos kilómetros y medio de la línea general de la costa; es alta y de formación coralígena. Según Pittier, de quien tomamos estos datos, la palabra cahuita viene de *Kawa*, caoba y *ta* punta. *Punta cahuita* es, pues, una redundancia.

Caja.—Barrio correspondiente al distrito de cantón de Nicoya, Guanacaste. || Sitio en las cercanías de la capital.

Caldera.—Punta al S. de la desembocadura del río de La Barranca; es alta, escarpada y está rodeada de cantiles muy poco distantes de la costa, donde la profundidad mínima es de diez metros. La cima de esta punta sería un buen lugar estratégico si se colocara en ella una batería con el objeto de defender el puerto contiguo; más para ello sería necesario que cruzara sus fuegos con los de otra batería igual colocada en la punta E. de la isla Negritos.

Caldera.—Bahía cerrada por la punta desu nombre, donde existió la

aldea así también llamada, puerto importante en los tiempos de la colonia y el primero que se fundó en la costa del Pacífico en aquella época. Tiene buen fondeadero y está bien abrigado de los vientos. En sus inmediaciones está el valle de Coyоче en donde fundó el Licenciado Juan de Cavallón la ciudad de los Reyes ó de Landecho.

Calera.—Véase *Maderal*.

Callejón.—Río afluente del Grande de Térraba. Entra á él por su banda derecha al E. del sitio del Palmar.

Camarón.—Río tributario del Parismina. Nace en la vertiente septentrional del volcán de Turrialba y desemboca en aquél, próximo á la desembocadura de los ríos Novillo y Guásimo.

Camaronal.—Tributario del Grande de Térraba. Entra á él por su banda derecha al O. del sitio del Palmar.

Camejo.—Caserío correspondiente al distrito de Santa Gertrudis de Grecia, en los límites con el cantón de Poás. Es un lugar pintoresco en donde se ven bonitas casas de campo, rodeadas de campañas bien cultivadas.

Campana (cerros de la).—Cierran por el S. junto con los del Tigre, Azules y La Lechuzca, los cuales van de E. á O., el hermoso valle en que se asienta la villa de Santa Cruz de Nicoya, Guanacaste.

Candelaria.—Ramificación de las montañas de Dota, cuyo término cierra por el S. y SO. el valle central, viniendo á terminar en las hoyas del Virilla frente á Alajuela.

Candelaria.—Distrito quinto del cantón del Naranjo con 761 habitantes y situado á 3 kilómetros de la cabecera del cantón y á 1,000 metros sobre el nivel del mar con una temperatura media de 21°C. Su suelo es quebrado; pero el caserío principal está situado en un vallecito de los más pintorescos del país. Está separado del cantón de San Ramón por el río Grande que corre al O. del distrito; á este último río van á parar los arroyos Las Pilas, Cordero y Elizondo que lo riegan en toda su extensión. Corresponden al distrito los caseríos de La Cueva y Las Palmas al O. Se comunica con San Ramón, San Carlos y Naranjo, por vías carreteras. El caserío central se distingue con el nombre de *Bajo de Corrales*, en honor de don Judas Corrales dueño de casi todas las tierras circunvecinas y que se distinguió por su laboriosidad, honradez y desprendimiento. Fue el señor Corrales un verdadero patriarca, pues contribuyó como el primero á toda mejora en la localidad así como su digna esposa doña Candelaria Barrantes, cuyo nombre lleva el distrito general, siempre secundó las altas miras de su esposo, siendo durante su larga vida el apoyo de los desvalidos y menesterosos sin escatimar su cuantiosa fortuna á las obras de utilidad pública del distrito. Puede decirse que la numerosa descendencia de este matrimonio, pobladora actual de este distrito, la que heredó de sus primogenitores alta moralidad y espíritu público, todo lo cual se palpa al visitar su territorio en medio del que campea un espléndido local para las escuelas de ambos sexos, rodeado de jardines y dotado con todos los útiles necesarios para la enseñanza, aun de niños y niñas de tercer grado. Existe fundada por la Junta Escolar, una *Caja de Ahorros* para los niños de ambos sexos de las escuelas públicas. Hay más de 150 casas en el distrito, tres trapiches, cuatro beneficios de café, uno con maquinaria y una máquina de aserrar madera. El distrito produce café,

caña de azúcar, maíz, frijoles, hortalizas y muy buenos pastos. || Distrito correspondiente al cantón de Atenas, situado unos 3 kilómetros al N. de la villa cabecera del cantón en la vertiente NO. del *Cerro de la Cima*. 504 habitantes. Suelo quebrado y temperatura de 21° C. Es distrito escolar; con una mixta.

Candelaria.—Río que nace en la vertiente S. de los cerros de Candelaria cantón de Aserrí de San José; recibe la quebrada del Alumbre y cerca de Los Frailes se junta con El Tarrazú para formar el Guaitil, uno de los brazos del río Grande de Pirris.

Candelarita.—Distrito del cantón del Puriscal con 988 habitantes y situado al S. de la villa de Santiago. Terreno quebrado y de clima cálido. Se cultivan granos y caña de azúcar; es distrito escolar con local para escuela de vaornes. Sus habitantes son en lo general de raza india.

Cangrejal.—Distrito del cantón de Aserrí provincia de San José con 450 habitantes; distante 30 kilómetros de Aserrí.

Cangrejo.—Río al NO. del país, llanuras de Guatuso; va al lago de Nicaragua.

Canjel.—Caserío situado en el litoral del Golfo de Nicoya dentro de la península de este nombre. Tuvo gran importancia en los tiempos de la colonia una población del mismo nombre situada en una isleta cercana á la costa, que fue fundada en 1748 por Fray José Vela en los dominios del Cacique *Canjen*, (con indios que trajo de Talamanca y de Boruca), uno de los más poderosos señores de la comarca, como que cuando arribó á ella Gil González, le regalaron 3,257 pesos en oro y algunas figuritas del mismo metal y se bautizaron 1,118 personas. Quizá por las malas vías de comunicación con el interior y la facilidad de las marítimas con Puntarenas, Canjel y una gran parte del litoral de Nicoya, dependen de la jurisdicción de aquella comarca, lo que no deja de ser á pesar de todo una gran anomalía.

Canoas.—Fracción del distrito de Concepción á 2 km. al N. de la ciudad de Alajuela, por la vía del Carrizal. Es distrito escolar con casa de enseñanza.

Caña gorda.—Río afluente del Sapoá por su banda izquierda.

Cañamazo.—Río que nace en el cerro de Los Congos en la provincia de Guanacaste y desemboca en el golfo de Nicoya al frente del islote Pan de Azúcar. Este río sirve de lindero á las haciendas *Ujarráz* y *La Aldea*.

Cañas.—Cantón VI de la provincia de Guanacaste. Está limitado al N. por la cordillera de Tenorio, al S. por el Golfo de Nicoya, al E. por el territorio de Guatuso, provincia de Alajuela; y al O. por el cantón de Bagaces de la provincia de Guanacaste. Este cantón fue poblado en tiempo del régimen colonial por indios cabagras conducidos allí por los españoles. Por su posición topográfica, la feracidad del suelo, plano en lo general y por sus benignos climas, aunque cálidos tiene en perspectiva un brillante porvenir. Está regado por los ríos Cañas, Santigal, Santa Rosa, Curubicé y Tenorio que lo separa del cantón de Bagaces. Lo componen los siguientes distritos ó barrios: Sandías, Salitral, Hotel, Santa Rosa, Buenaventura, Bavía, Colorado y Bebedero, con la villa de Cañas por capital. El último barrio del Bebedero, es un importante puerto fluvial que lo comunica con Puntarenas y dista de la cabecera del cantón tres horas próximamente. Por el N. se comunica con Bagaces y al S., por tierra con el interior del país. Hay otras vías ca-

rrereras á los demás distritos. Produce algún café y granos; pero su industria principal y que ha tomado mucho desarrollo en estos últimos años, es la pecuaria. 2,409 habitantes.

Cañas.—Villa cabecera del cantón del mismo nombre de la provincia de Guanacaste y primer distrito del mismo. Fue erigida en parroquia el 26 de Abril de 1800. Está situada en un llano por el cual corre 300 metros al S., el río de Las Cañas; clima cálido, 27°C. pero sano; es así mismo distrito escolar con dos casas de enseñanza, una pequeña iglesia de madera, casa municipal, hospital y matadero. Su localidad de aspecto risueño, consta de 12 manzanas con 9 calles, 5 de N. á S. y 4 de E. á O. Cuenta con regular alumbrado público y está instituida la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Cañas.—Río que nace en las estribaciones meridionales de la cordillera de Tenorio, corre hacia el SO., pasando 700 metros al S. de la villa de su nombre. Va desembocar en el río de Las Piedras por su banda izquierda en el límite N. de la hacienda denominada *Taboga*. Hay otro río del mismo nombre en las llanuras de Guatusos que va al lago de Nicaragua, || Barrio del Cantón de Mora, provincia de San José y dentro del distrito de . . .

. || Quebrada que forma el límite entre los distritos de Santiago Este y Desamparados del cantón central de Alajuela; tiene su confluencia con el río Ciruelas en la finca de doña María Rojas. Nace próxima á Santa Bárbara de Heredia y lleva el nombre de *La Claudia* hasta su entrada en el distrito central de Alajuela, siempre separando al de Santiago Este. || Riachuelo que con el Poás va á Tiribí al SO. de la capital de la República; baja de los montes de Candelaria, cantón de Aserrí.

Cañas Dulces.—Pequeño distrito del cantón central ó de Liberia de la provincia de Guanacaste, situado á 12 kilómetros al NO. de aquella ciudad con una población de mil habitantes próximamente y una temperatura de 26°C. Su suelo es quebrado y está regado por los riachuelos llamados Tizate, Salitral y Los Ahogados que se juntan en el paso del camino á La Cruz y siguen con el último nombre. Hay 53 casas diseminados en su territorio, una iglesia de paja y casa de enseñanza; es distrito escolar y sus habitantes están dedicados á la cría del ganado y cultivan en pequeño los artículos de su consumo.

Cañas gordas.—Grandes altiplanicies al SE. de las llanuras de Térraba, Boruca y El General, limitadas al E. por las cordilleras limítrofes con Colombia, y al S., por los cerros de Las Cruces. Estas inmensas soledades encierran tesoros naturales inagotables y serán en lo futuro los más grandes centros de riqueza del país, una vez abierto el canal de Panamá.

Cañitas.—Río en la parte NO. de las llanuras de Guatusos entre El Zabalos y El Quesera. Va al lago de Nicaragua.

Caño.—Isla frente al puerto de La Herradura. Existe otra isla así llamada, conocida desde el año 1519 al NO. de la península de Golfo Dulce.

Caño del Sol.—Riachuelo tributario del río Frío en territorio de los Guatusos.

Caño negro.—Río de las llanuras de Guatusos que va al lago de Nicaragua.

Cañuela. (La).—Llámase así un caserío correspondiente al distrito de Concepción de San Ramón, provincia de Alajuela. Véase Concepción.

Capelladas.—Barrio correspondiente al cantón central de la provincia

de Cartago á dos miriámetros de esta ciudad y situado en un lugar agreste. Su fundación es reciente y debida á los esfuerzos del sacerdote franciscano Fray Bernardino de Capelladas, cuyo nombre lleva por la gratitud de sus primeros colonos. Su clima es fresco y su suelo muy feraz. Es distrito escolar y forma con Santa Cruz un solo distrito civil con 1,573 habitantes.

Capira.—Véase *Cipreses*.

Caracha.—Riachuelo que corre al N. de Sabanilla de Alajuela. Cae al río Poás.

Carao.—Caserío situado al lado O. del estero *El Sardinal* en la comarca de Puntarenas; es también un puerto pequeño del Golfo de Nicoya.

Carbonal.—Sitio al N. de Alajuela, correspondiente al distrito de Concepción; lo riega el río Alajuela ó Maravilla.

Cariblanco.—Pequeño río que nace en las vertientes septentrionales del Poás. En su curso hacia el E. riega los feraces campos del sitio así llamado y desemboca en El Sarapiquí por su banda izquierda, abajo de la desembocadura del río Angel. En Cariblanco ha fundado una compañía inglesa una gran hacienda de café que lucha actualmente con las dificultades de la vía hacia el interior, que se pone intransitable en los meses de lluvia. El clima de esta región es fresco y sano. Depende de la provincia de Heredia.

Carmen.—Distrito del cantón central de Cartago, situado un kilómetro al N. de la ciudad con 2,615 habitantes. Su suelo es quebrado y lo riega el río Reventazón. Tiene una buena iglesia de cal y canto, dos hermosos locales para las escuelas públicas y un edificio en donde está la turbina de la luz eléctrica que da el alumbrado para la ciudad de Cartago. Temperatura, 21°C. Produce café, maíz, frijoles y caña de azúcar. Se comunica con la ciudad de Cartago y los barrios de Tierra Blanca, Llano Grande y San Nicolás por medio de carreteras.

Carmen.—Río que lleva sus aguas al lago de Nicaragua, por lo que la última parte de su curso corresponde á ese país.

Carmen. (Llanos del).—Parte de la más llana del caserío de Las Animas, distrito de San José de Alajuela, en los límites con San Antonio y Santiago del Oeste de la misma provincia.

Carmital.—Afluente del Nosara, cantón de Nicaya de Guanacaste.

Carpintera.—Cerros que se levantan al Sur de la villa de La Unión ó Tres Ríos á 1,880 m. de altura.

Cartago.—Una de las cinco provincias en que está dividido el país. 48,140 habitantes. Su situación topográfica difiere de las tres provincias centrales Alajuela, Heredia y San José, pues toda ella se encuentra fuera del circuito denominado valle central, separado de él por las alturas ó collados de Ochoingo, que determinan la línea precisa de la cuenca del Atlántico y, al mismo tiempo, una gran diferencia en clima, producciones, estaciones, etc. Casi toda la provincia pertenece á la cuenca del Reventazón, principal río del país, que recibe dentro de la provincia un gran número de afluentes, como El Aguacaliente, El Navarro. El Puricé y El Blanco, que entran por su banda izquierda, y El Pejivaye, El Atirro y El Tuís por su derecha. El Pacua-re y El Chirripó son también ríos importantes que corren dentro de la pro-

vincia. Su suelo es quebrado en lo general, pues está recorrido por ramificaciones de la cordillera central del país, denominadas cerros de Las Cruces, de Chirripó, de Izarco, en donde se encuentran los célebres volcanes de Turrialba e Irazú. Además, las montañas de Navarro, que dan excelentes maderas. En medio de estas cordilleras se encuentran valles de alguna extensión y muy fércos como el de Guarco ó Cartago, de terreno arenoso y sembrado de piedras de granito provenientes del volcán de Irazú; el de Turrialba al NE., rico en pastos de excelente calidad y regado de grandes establecimientos agrícolas; el de Tucurrique, notable por su pintoresca condición, también rico por la excelente calidad de su suelo para las labores agrícolas y por su magnífico clima; en fin, las llanuras de Tuís y los pequeños valles de Orosi, Pejivaye y Ujarraz, que no desmerecen de los nombrados por la buena condición de sus terrenos. En lo general, el clima de la provincia es templado, aunque hay sitios muy fríos. Las producciones principales son café de muy buena clase en el valle de Cartago, Orosi, Tucurrique y Cachi, caña de azúcar en Juan Viñas y Santiago, maíz, frijoles, papas, magníficas hortalizas. También se cosechan, aunque en pequeña escala, duraznos, membrillos y otras frutas de las zonas templadas. Ultimamente se han entregado algunos agricultores al cultivo de la cebada y el trigo, que se producen de muy buena calidad. Hay muy buenas crías de ganado, que producen queso y mantequilla, cuya elaboración compite con los mejores artículos de su clase europeos. Encuéntranse minerales de oro, cobre, mercurio y carbón de piedra inexplotados. Componen la provincia de Cartago los cantones de Cartago, Paraíso y La Unión. La provincia está atravesada por el ferrocarril al Atlántico y de su centro parte una carretera, además, que va hasta Puntarenas.

Cartago.—Primer cantón ó cantón central de la provincia de Cartago, con 33,269 habitantes, comprendido entre los siguientes límites: N. cantón de La Unión, E. el del Paraíso, S. montañas de Dota, y O. cantón de Desamparados, provincia de San José. Lo forman los distritos de San Rafael, San Nicolás, San Francisco ó Agua Caliente, Los Angeles, Concepción, Guadalupe, Carmen, Pascón, Quircot, Tobosí, San Juan de Tobosí, Carrillo, Cervantes, Tablón, Cot, Capelladas y Santa Cruz, con la ciudad de Cartago como capital y primer distrito. Produce café, cereales y frutas de climas fríos. Dentro de sus límites se encuentra el célebre volcán Irazú.

Cartago.—Capital de la provincia y cabecera del cantón central con 6,500 habitantes. Fué fundada por los españoles en 1563 al pie del volcán de Irazú, en el valle de Guarco, á 1,600 metros sobre el nivel del mar, y aunque en el país hay otros pueblos de anterior fundación, ella es considerada como la metrópoli, pues fué la que en menos tiempo se vió crecer y fué siempre la residencia de las altas autoridades coloniales y la capital del país hasta poco después de proclamada la independéncia. Es una bonita ciudad de clima muy agradable, 19°C., que baja hasta 15° y 12° en los meses de diciembre y enero, y muy sano; calles anchas y un caserío elegante y cómodo; dispone de acueducto de buenas aguas, alumbrado eléctrico público y privado, servicio telefónico combinado con el de la capital, telégrafo, etc. Edificios públicos muy notables, como el Palacio Municipal, Colegio de San Luis Gonzaga con rentas propias, el mercado cubierto y el cuartel militar. Hay hospital y asilo de huérfanos, varias iglesias, entre las cuales se nota por su arquitectura de orden gótico la de San Nicolás, construída por los jesuitas

el año de 1883, y la de Los Angeles, en la cual se venera una imagen de piedra bajo la advocación de nuestra Señora de Los Angeles, que dicen ser muy milagrosa. El año de 1841 fue casi destruída la ciudad por un terremoto ocasionado por una fuerte erupción del vecino volcán de Irazú. Ultimamente, después de la terminación de la línea férrea al Atlántico, con el cual está comunicada, así como con la capital de la República, su progreso es notable, pues en ella se goza de todas las comodidades que brinda esta última ciudad. El jardín central, á pocas cuadras de la estación ferroviaria, se ha construído en un lugar delicioso con una fuente hermosísima. En una de las plazuelas de la ciudad se ha erigido una estatua al ilustre hijo de la ciudad don Jesús Jiménez, ex-Presidente de la República. Pronto se empezará á construir en esta ciudad un edificio para asilo de pobres con un legado que con ese objeto hizo la señorita Dolores Sancho, el cual asciende á la suma de 90,000 colones. Existen en esta ciudad, á más de la Sociedad de San Vicente de Paúl, muchas otras asociaciones de beneficencia. Hay biblioteca pública con volúmenes.

Carreta.—Véase Mona ó Monos.

Carrillo.—Pequeña población de la provincia de San José, en donde termina un ramal de la línea férrea de Limón llamada línea vieja. Está á orillas del río Sucio y sus habitantes se dedican á la cría de ganado con preferencia. Dista de San José 41 kilómetros.

Carrillo.—Cantón II de la provincia de Guanacaste con 4,510 habitantes y compuesto de los distritos siguientes: Filadelfia, villa cabecera del cantón, Palmira, Belén, Sardinal y Buenos Aires. Está limitado al N. por el de Liberia, al S. por el de Santa Cruz, al E. por los anteriores, y al O. por el Pacífico. Es uno de los cantones más importantes de la provincia de Guanacaste y fué erigido el 16 de junio de 1877, formándose de la desmembración de los de Liberia y Santa Cruz. Su nombre le fué dado en honor del estadista y antiguo Jefe del Estado de Costa Rica don Braulio Carrillo. Está atravesado por el río Tempisque, ya navegable en gran parte de su territorio, el cual lo comunica fácilmente con el Golfo de Nicoya. Tiene vías carreteras á Liberia, Santa Cruz y el Pacífico, y sus climas son sanos en lo general, aunque cálidos. La industria predominante es la pecuaria. Su suelo parece de origen primitivo y en algunos sitios se encuentran tierras arcillosas muy propias para establecer allí una fábrica de loza fina.

Carrillos.—Distrito del nuevo cantón de Poás con 516 habitantes y en la vía de Alajuela á Grecia, entre los ríos Poás y Tacares. Es distrito escolar con escuela mixta. Su clima de 25°C. es sano y su suelo quebrado es férax y propio para los cultivos comunes en general del país. Dista de San Pedro, cabecera del cantón, 4 kilómetros. Perteneció antes al cantón central de Alajuela.

Carrizal.—Barrio correspondiente al distrito de Concepción, cantón central de la provincia de Alajuela, 6 kilómetros al N., en un cerro que se desprende del cerro de Zurquí. Clima de 19°C. y sano. Produce buen café, papas y excelentes maderas. Es distrito escolar con local para una escuela mixta. || Caserío del distrito de Belén, cantón de Carrillo, provincia de Guanacaste. || Riachuelo afluente del Sapoá.

Castilla.—Punto en el extremo septentrional de la costa sobre el Atlántico, en la desembocadura del río San Juan ó Desaguadero. Es punto

de partida de los límites con Nicaragua, según el tratado Cañas-Jerez de 15 de abril de 1858.

Catalina.—Serranía comprendida entre los ríos Tempisque y Bebedero, extendida de E. á O. dentro del cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste. || Sitio en un valle formado por la serranía del mismo nombre y afamado por la excelente calidad de sus pastos.

Catalinas.—Pequeñas islas al N. de Morro Hermoso en el Océano Pacífico, NO. de la costa de Guanacaste.

Catarata.—Pequeño río que nace en las estribaciones del NE. de los cerros de los Guatusos y va al río Balsa, uno de los que forman el San Carlos, cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela.

Cebadilla.—Lugar ó caserío situado en las cercanías del puente de río Grande en la vía férrea del Pacífico; es famoso por la buena calidad de arroz que produce y por la veta de arcilla que existe para la fabricación de teja y ladrillo; se tienen datos de que hay una mina de carbón de piedra. Pertenece al distrito de Turrúcares, Alajuela.

Cedro.—Isla en el Golfo de Nicoya, frente á la bahía de río Grande, costa E. de la península de Nicoya. Tiene una configuración muy irregular en sus costas, pero de fácil acceso, pues sólo en la parte N. son acantiladas y están rodeadas de rocas é islotes que se pueden evitar fácilmente. En sus alrededores es muy abundante la pesca y sus terrenos son feraces y contienen agua dulce, siendo de todo punto un lugar adecuado para sanatorio por sus condiciones higiénicas. En esta isla se ha pensado establecer un lazareto para leprosos y aun se contrataron por el Gobierno los edificios con tal objeto. Su comunicación con Puntarenas y demás puntos de la costa del golfo es muy fácil.

Cedros. (Los).—Sitio á 4 kilómetros al NE. de la ciudad de San José, correspondiente al distrito de San Pedro del Mojón. Clima fresco y sano. Es distrito escolar.

Ceiba. (La).—Barrio del cantón de Aserri, provincia de San José, con 228 habitantes. || Sitio correspondiente al distrito de Itiquís, cantón central de Alajuela, 1½ kilómetros al N. de la ciudad, camino á Sabanilla y San Isidro, 14 habitaciones.

Cenisaro.—Río que va al lago de Nicaragua en las llanuras de Guatusos. Parte de su curso corresponde á ese país.

Ceroma.—Tributario del San Juan, corre en las llanuras de San Carlos y entra á aquél antes del río del último nombre.

Cérbulo.—Véase Agua Fría.

Cervantes.—Aldea situada á 10 kilómetros al E. de la ciudad de Cartago. Es distrito escolar del cantón central de la provincia de Cartago con una población de 996 habitantes. Tiene un buen local para sus dos escuelas y una bonita iglesia, ambos edificios cómodos y decentes, construídos de madera. Goza de un clima fresco y sano de 18°. Sus terrenos son quebrados y, aunque pedregosos en grado superlativo, muy fértiles y apropiados especialmente para el cultivo de legumbres, pastos y frutas de las zonas templadas. Se cultiva la caña de azúcar en los lugares bajos, el maíz y los frijoles.

Cerro Gordo.—Llámase así una pequeña cordillera al S. del cantón

de Las Cañas, provincia de Guanacaste, próximo á la costa N. del Golfo de Nicoya.

Cerro pelado.—Altura en donde termina la cordillera de Tenorio, hacia el NE. de Guanacaste. Llámase también *Brujo*. En las llanuras de San Carlos, al O., hay un cerro aislado que se divisa á gran distancia llamado *Cerro pelón*. Es un cono truncado desprovisto de vegetación.

Cerros del Jicote.—Provincia de Guanacaste, hacia la región denominada hacienda de El Viejo, inmediatos al río Bolsón.

Cidra.—Pequeño caserío al NE. de la villa del Paraíso, sobre la vía férrea al Atlántico, correspondiente al distrito de Santiago, del cantón segundo de la provincia de Cartago. Es lugar aparente para el cultivo de café y legumbres. Temperatura 21°.

Ciénega.—Sitio correspondiente al barrio de San José de Alajuela, 4 kilómetros al SO.

Cieneguita.—Sitio en la comarca de Limón.

Cimarrones.—Lugar en la línea férrea al Atlántico, á 11 millas de San José, Estación de Peralta.

Cipreses.—Distrito del cantón central de la provincia de Cartago situado al pie de los cerros de Pasquí, á 8 kilómetros de la capital de la provincia, con clima frío de 17°C. Está dividido en cuatro caseríos: *Ojo de Agua* con 34 casas, caserío central con 34, *Capira* con 23 y *Platanillal* con 20. Su suelo es quebrado. Tiene dos casas de enseñanza. Produce papas, maíz, frijoles y hortalizas. Hay en su jurisdicción muy buenos potreros para el engorde y cría de ganado.

Ciruelas.—Río que nace en las montañas de Barba con el nombre de Pacayas Gordas, sigue del cantón de aquel nombre, provincia de Heredia, al central de Alajuela; pasa á 1,000 metros al E. de la ciudad de Alajuela, en donde es atravesado por dos puentes, uno del ferrocarril al Atlántico y otro de mampostería sobre la carretera que conduce á Puntarenas; sigue en dirección SO. y entra en el distrito de San Antonio del cantón central de Alajuela, en donde es atravesado nuevamente por un hermoso puente colgante que da acceso al ferrocarril del Pacífico; entra en los llanos de Turrúcares y va á desembocar al río Virilla. Véase Brasil.

Ciruelitas.—Barrio de la comarca de Puntarenas situado hacia el N. en las orillas del río de su nombre. 277 habitantes. Es distrito escolar con local para escuela mixta.

Ciruelitas.—También Ciruelas.—Río en la comarca de Puntarenas. Nace en los cerros de los Guatusos y desemboca en el Golfo de Nicoya al N. de Puntarenas.

Cirrí.—Distrito del cantón de Grecia, situado á un miriámetro al N. de esta villa en las faldas del monte Chayote y 1,500 metros sobre el nivel del mar con una temperatura media de 20°C. Produce café, maíz, frijoles, papas y caña de azúcar; es distrito escolar con locales para ambas escuelas. Está unido por el S. con la villa de Grecia, por el E. con el distrito de San Jerónimo y por el NE. con Zarcero por medio de carreteras.

Clara.—Bahía á la entrada de Golfo Dulce sobre la costa de la península de Burica.

Coco.—Isla en el Pacífico á 350 millas de la costa, en donde existió en tiempo anterior un presidio que fué abandonado poco tiempo después de su

fundación. En ella se supone la existencia de un inmenso tesoro ocultado por el pirata Morgan, para buscar el cual se han organizado expediciones de diferentes países sin lograr ningún éxito. Ultimamente estuvo el Capitán americano Mr. con su esposa en esas diligencias y en la explotación de las riquezas naturales de la isla, quien tuvo el arrojo de embarcarse en un débil esquife construído por él mismo, arribando á Puntarenas después de días de penosa navegación. En una reciente expedición científica oficial, hecha por personas del país á la mencionada isla, tiraron al mar el primer día de su navegación, al regresar de la isla una botella bien tapada, con la siguiente inscripción: A poco tiempo se tuvo noticia en Europa de que dicha botella había sido encontrada en las costas de La isla del Coco está hoy inhabitada y abunda en cabros y gatos monteses, quizá llevados allí por los diferentes colonos que la han habitado. Está á los ... de latitud N. y á los de longitud O. de Greenwich y tiene una superficie de 5,000 hectáreas.

Cocos.—Hermosa y segura bahía al S. de la de Culebra en la costa NE. del Océano Pacífico y cerrada por las puntas Nicoya y Cacique. || Pequeña bahía al E. de la isla de San Lucas. Está poco abrigada contra los vientos del S., del E. y del NE. y como el mar es á veces grueso, su acceso es difícil.

Coen.—El primer gran afluente del Tarire. Nace en la cordillera de Udjumo y desemboca 2,500 metros al O. de Suretka. Es un río demasiado torrencioso, notable por la gran diferencia de nivel que presenta entre su cuenca colectora, el valle de Cabécar y su curso inferior en la llanura. Antes de unirse con el Tarire forma un delta considerable, cuyos detalles varían muchísimo. La etimología que mejor cuadra con la pronunciación de los naturales es *Kon* (*n* nasal), que significa río del tiempo.

Cofradías.—Barrio de Bagaces, cantón de la provincia de Guanacaste.

Coloradito.—Punta á la izquierda de la desembocadura del río Tempisque. || Puerto en la margen derecha del río Frío en la línea divisoria con Nicaragua.

Colorado.—El río San Juan ó Desaguadero que sirve de límite con Nicaragua, antes de llegar al mar forma un inmenso delta, dividiéndose en varios brazos, de los cuales el principal es el Colorado, con barra variable y peligrosa; pero que da entrada á embarcaciones de regular calado. Este brazo se desprende por la ribera derecha del San Juan y entra, como es natural, en territorio costarricense. Fué semillero de disputas con Nicaragua, que reclamaba su posesión; pero últimamente la comisión arbitadora enviada por el Presidente Cleveland resolvió que pertenecía á Costa Rica. Es pequeño su curso y va á desembocar al mar de las Antillas. En su trayecto tiene algunos derrames, entre los cuales el mayor toma el nombre de Laguna del Colorado.

Colorado.—Afluente del Tempisque. Nace al S. de las montañas del Rincón de la Vieja y se junta con el Blanco, de la misma procedencia, y desembocan en el Tempisque en el paso de las Juntas, provincia de Guanacaste. || Barrio de Las Cañas, cantón de la provincia de Guanacaste. || Río tributario del Grande de San Ramón. Nace en dos brazos con el nombre del

Chayote, Cirrú de Grecia, los cuales se juntan en el límite de los cantones de Naranjo y Grecia, sigue marcando este límite hasta desembocar en el río Grande, frente á Santa Eulalia de Atenas y unos pocos metros abajo del nuevo puente que connica á las villas de Grecia y Atenas. || Pequeño golfo al N. del de Nicoya. Desembocan en él los ríos Reventazón y Las Lajas.

Concepción.—(De Alajuela).—Distrito del cantón central de Alajuela contiguo á la ciudad del mismo nombre, en donde tiene su ermita y casas de enseñanza. Se compone de los barrios y caseríos de Carrizal, Canoas, Rosales y Carbondal. En este distrito y como á mil varas del jardín central de Alajuela están los estanques que surten de agua á la ciudad. 1,915 habitantes. Produce café, granos, pastos y caña de azúcar. Hay en el distrito cuatro trapiches de hierro, uno de ellos manejado por una rueda hidráulica muy potente, un gran beneficio de café en donde existe una máquina de aserrar madera á orillas del río de las Ciruelas, allí llamado el Brasil. Su suelo en lo general es plano y su temperatura de 23°C.

Concepción (de Cartago).—Distrito del cantón central de esta provincia situado como á . . km. al SO. de la ciudad, con temperatura de 19°C. y 2,304 habitantes. Su suelo es plano y lo riega el río Taras. Posee una pequeña iglesia y dos casas para escuelas de ambos sexos y casa cural. Produce todos los artículos agrícolas de esta región y tiene caleras que dan excelentes artículos de estas industrias. Funcionan la hermandad de San Vicente de Paúl y una sociedad de economías.

Concepción (de San Ramón).—Distrito de este cantón de la provincia de Alajuela, situada á 8 km. al N. de la ciudad de San Ramón, sobre los cerros de la Prensa, á 1,300 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura de 20°C. El suelo es quebrado y lo baña el riachuelo llamado la Prensa, que va á río Grande. Es distrito escolar para escuela mixta. 732 habitantes. Produce café, maíz, frijoles, caña de azúcar y tabaco. La parte más septentrional del distrito se llama *La Cañuela*, que limita con Angostura del Naranjo.

Concepción (del Naranjo).—Distrito del mismo nombre de la provincia de Alajuela. Está situada al pie de los cerros del Espíritu Santo al O. de la cabecera del cantón y á distancia de 6 km.; su suelo es poco quebrado, con temperatura de 24°C. Es distrito escolar con local para una escuela mixta. Producciones: café, maíz, frijoles, caña de azúcar y se comienza á cultivar el tabaco con buen éxito. Hay dos cajas de ahorros.

Concepción (de Atenas).—Distrito de este cantón de la provincia de Alajuela situado detrás de unas colinas que dan al E. de la villa de Atenas, á orillas del río Grande y 4 km. de la cabecera del cantón. Su suelo es quebrado y está regado por el riachuelo de las Lapas y por el río Grande, que lo separa del distrito de Turrúcaes del cantón central de Alajuela. El caserío llamado *El Obraje* corresponde al distrito. El ferrocarril al Pacífico lo atraviesa de E. á O. Entra esta vía en el distrito por un hermoso puente colgante de hierro, recién construído, el cual mide 213 metros de longitud, por 4 de latitud y 100 de altura, notable obra entre las de su clase, cuyos planos y adaptaciones en el lugar se deben al Ingeniero americano Mr. Greg. Desde él se va en dos horas á la capital de la República. Es distrito escolar con dos casas de enseñanza para ambos sexos. 908 habitantes. 510 me-

tros sobre el nivel del mar, clima cálido, pero sano, temperatura de 27°C. Producciones: maíz, frijoles, arroz, caña de azúcar y buenas maderas.

Concepción.—Quebrada que nace en la vertiente O. de los cerros del Aguacate y va en dirección S. á desembocar en el río Grande.

Conchal.—Estero en la costa del Golfo de Nicoya, á la izquierda de la desembocadura del Tempisque. En la provincia de Guanacaste y al N. de la desembocadura del río Abangares, existe un puerto con el mismo nombre.

Conde.—Véase Bancos ídem.

Conejos.—Caserío situado entre los barrios de San Antonio y Turrúcares y entre los ríos Siquiáres y Ciruelas; queda atravesado de E. á O. por la vía al Pacífico. En este lugar se produce muy bien la caña de azúcar y hay una veta de ripio á orillas del río Ciruelas.

Congo.—Cerros aislados en la comarca de Puntarenas, sobre el Golfo de Nicoya y al S. del río Abangares, || Cerros que se encuentran al O. del camino de Sarapiquí, en las cercanías del caserío de San Miguel. || Palenque en territorio de los Guatusos en la margen derecha del río de la Muerte. También se llama así un cerro dependiente del Zurquí al N. del cantón de San Rafael de Heredia.

Convento.—Río que nace en el cerro de Chirripó, sigue dirección S. y desemboca en el General á orillas del mismo río y á 846 metros sobre el nivel del mar; en la vía del General á Buenos Aires, se encuentra una enorme maza de arenisco de 8 metros de altura que deja debajo de ella un vacío espacioso que proporciona abrigo al pasajero.

Cooper.—Río tributario del San Rafael, al cual entra por su banda derecha, frente al muelle llamado de San Rafael. Este río recibe un desagüe de la laguna de su mismo nombre, la cual es formada por un desagüe de del Aguas Zarcas llamado *Aguas Zarquinas*. Esta laguna queda abajo del muelle y de la desembocadura del San Rafael en el San Carlos y en su banda derecha.

Copalchi ó Colpachí.—Sitio á orillas del Sapoá, en donde se ha establecido un resguardo con motivo de haberse concedido la explotación de maderas de los bosques comarcanos y exportación por las aguas de dicho río.

Copey.—Cerros al E. de Santa María de Dota, los cuales pertenecen á la gran serranía de Las Cruces. En la vía á los valles del General se halla el alto así llamado, á 1,816 metros de altura sobre el nivel del mar. A su pie hay un hermosísimo valle del mismo nombre. Está á 3 horas de aquella villa.

Coris.—Llanos en la provincia de Cartago.

Corcovado.—Peñón frente al río Sirena, Golfo Dulce.

Cordoncillal.—Región hacia las soledades del Sur comprendidas entre los ríos Convento y Volcán, tributarios del General; terreno quebrado, pero de mucha fertilidad.

Coronado.—Bahía situada al E. del río Grande de Tárcoles.

Corosal.—Caserío correspondiente á Nicoya en la parte E. cerca del sitio llamado Los Organos.—Véase Higuérón.

Cortés.—Estas islas están al O.N.O. de la Punta de Morales al N. de Puntarenas. Son acantiladas; pero sus canales no deben frecuentarse.

Corrales.—Véase Candelaria del Naranjo.

Corroyres.—Caserío del cantón del Puriscal, provincia de San José, comprendido en el distrito de.....

Costa Rica.—(Esta palabra, por su extensión, se publica separadamente).

Cat.—Distrito del cantón central de Cartago situado en las faldas del Irazú, á 5 km. al NE. de la ciudad. Pueblo de origen indígena, es distrito del cantón central de la provincia, con una población de 1,080 habitantes. Tiene dos buenos locales para las escuelas, uno de ellos de ladrillo, una iglesia de mampostería; plaza pública y calles tiradas á cordel de N. á S. y de E. á O., formando cuadrantes regulares. Sus terrenos son quebrados, pero feraces en grado sumo, especialmente para el cultivo de las papas y legumbres y para pastos en los sitios de *La Caña* y *Potrero Cerrado*. Por su clima, que, aunque muy frío, es excelente, por la fertilidad de sus tierras, en las que, además, se cosecha el maíz en grande escala,—y por sus condiciones higiénicas,—esta población, tan pronto como esté provista de la cañería que se intenta establecer, ocupará el lugar preferente entre todas las del NE. del cantón central de la provincia, como lugar de verano.

Coto.—Río que nace en la cordillera de Chiriquí, en los límites con Colombia y va al Golfo Dulce en dirección SO. Hay otro río llamado así, tributario del Grande de Térraba por su banda izquierda, el cual viene en dirección SE. NE. de las cordilleras que limitan con Colombia; se junta con el Cabeza y ambos entran á aquél abajo de Térraba.

Coyol.—Sitio en el distrito de San José de Alajuela, 6 km. al S. de la ciudad de este nombre; muy buenos potreros.

Coyolar.—Sitio al O. del distrito de Santo Domingo de San Mateo, entre el trazado del ferrocarril á Tivives y el río Grande. Corre en dirección N. á S. un riachuelo que da nombre al lugar y va á desaguar á aquel río. Hay buenos potreros para cría y engorde de ganado y se cultiva arroz.

Coyolar.—Barrio del distrito de..... cantón de Nicoya. || Caserío situado al E. del río Guasimal en la comarca de Puntarenas: se distingue por una veta de alumbre que existe á orillas del río citado.

Coyolito.—Río que nace en las montañas del Congo y desemboca al frente del islote llamado El Pájaro, que sirvió durante mucho tiempo de cementerio á los comarcanos; este islote dista de la costa como 500 metros; el Coyolito discurre en la provincia Guanacaste, pues el lindero entre esta provincia y Puntarenas es el río Lagartos. El lugar donde desemboca el Coyolito se llama estero del Barco, actualmente *Puerto Iglesias*, lugar en donde desembarcan las maquinarias para las mismas. || Sitio á las orillas del río de su nombre al N. de Puntarenas y á diez horas de camino á este puerto.

Coyote.—Río en la península de Nicoya; desemboca en el Pacífico al N. de punta Tule.

Coyotes.—Cerro.....

Crifo Alto.—Caserío del cantón del Puriscal, con 500 habitantes y á más de 1,150 metros sobre el nivel del mar; se divisa perfectamente el Golfo de Nicoya y las islas. El clima es frío y hace mucho viento. Los habitantes se dedican al cultivo de maíz, frijoles y caña de azúcar. Está administrado por Agente de Policía y es distrito escolar. Está situado al NO. de la villa de Santiago y como á 12 km.

Crifo Bajo.—Caserío del cantón del Puriscal situado al NO. de Crifo Alto y á corta distancia, como con 300 habitantes, dedicado al cultivo de maíz, frijoles y caña de azúcar.

Cruces.—Serranía al SE. de la provincia de Cartago, dependiente de la cordillera de Talamanca. En ella nacen muchos de los principales ríos de la vertiente del Atlántico.

Cruces. (Las).—Serranía sobre la costa N. de Golfo Dulce.

Cruz. (La).—Sitio en la frontera con Nicaragua, distante de San José 335 kilómetros.

Cruz. (La).—Barrio del cantón de Liberia. Guanacaste.

Cruz del Sur.—Río tributario del lago de Nicaragua. Corre en las llanuras de los Guatusos. Parte de su curso, hacia su desembocadura, pertenece á Nicaragua.

Cuavo.—Afluente del Sabegre.

Cuarros.—Riachuelo que nace en los montes Guápiles, distrito de Mastate, San Mateo, describe un semicírculo hacia el O. y va á desembocar al S. del puerto de Tivives, en el Pacífico.

Cubillos. (Rincón de Cubillos).—Extremo NE. de la ciudad de San José llamado así por el apellido del propietario de los terrenos al N. de San José, en los tiempos coloniales.

Cucaracha.—Cerro aislado en la llanura de Guatusos. También un sitio y un río que va al río Frío. En este lugar hay palenques de indios guatusos que tienen cultivos y ejercen algunos oficios, lo cual preserva en ellos un estado de civilización muy superior al de la mayor parte de los indios que componen la tribu.

Cucaracha.—Sitio en Cartago, cantón central; es distrito escolar.

Cuchilla.—Estrecho entre la punta Boquerón y la isla O. de Los Negritos. El Punta y puerto situado al S. y O. del estrecho del mismo nombre, costa E. de la península de Nicoya, Guanacaste. Una playa rocallosa rodeada de arrecifes que se perciben en baja mar, y una roca sobre la cual crecen dos arbustos indican el mencionado puerto. Sus habitantes, en escarpada montaña, cultivan lo necesario para la vida.

Cuello.—Río tributario del San Juan, al cual entra próximo á los límites del delta que forma, antes de su desembocadura, aquel río caudaloso.

Cuerizá.—Picachos hacia el E. de los cerros de Buena Vista en Talamanca, desprovistos de vegetación y con todos los signos de haber sufrido la acción volcánica.

Cuesta. (Cerros de la).—En la península de Nicoya.

Cuesta del Toro.—En los cerros al NO. de San^o Ramón, de donde se divisa el Golfo de Nicoya y parte del Océano Pacífico.

Cuesta.—Barrio de Cartago. || *Cuesta*.—Véase Candelaria.—Bajos de Corrales.

Cújtec.—Río tributario del Ceibo, en el cual desemboca, próximamente á Ujarrás.

Cuipilapa.—Véase Miravalles.

Culebra.—Isla situada en la entrada de la bahía de río Grande, costa E. de Nicoya, dentro de la isla Cedro. Sirve de cementerio á los habitantes costeos de la comarca, por lo que se llama también *Panteón*.

Culebra.—Amplia y segura bahía del Pacífico al NO. del país y ce-

rada por Punta Mala y Punta Buena, respectivamente, por el N. y por el S.

Culolo.—Palenque en el territorio de los Guatusos, dos millas al O. del palenque Savara, sobre la orilla del río Togifo ó Caño del Sol, con 27 varas de largo por 18 de ancho.

Curazao.—Sitio y punto en la isla Chira del Golfo de Nicoya, V.

Curú.—Bahía situada en la costa SE. de la península de Nicoya; aunque resguardada por el grupo de Las Tortugas, la marejada es muy fuerte y no da ancla sino á embarcaciones menores, que así no deben fondear á menor profundidad de 6 metros en marea baja. Al fondo de la bahía se encuentra un magnífico valle propio para cultivos agrícolas. La costa está habitada por una quincena de familias, que se ocupan en el cultivo de la tierra y en la pesca de tortugas muy abundantes allí. Se encuentra agua dulce y se producen exquisitas frutas. Hay seis habitaciones. || Pequeño río que desagua al S. de la bahía de su nombre y en el cual sólo á dos tercios de marea puede penetrar una embarcación.

Curubici.—Río que se junta con el Santa Rosa al N. de los Ejidos Municipales de Las Cañas; de allí en adelante se llama río Tenorio hasta el puerto de Bebedero, en donde se junta con el río Blanco y entre los dos forman el río *Las Piedras*.

Curridabat.—Distrito del cantón central de la provincia de San José con 2,271 habitantes, situado á 6 kilómetros al E. de la capital y á la derecha de la línea férrea, en donde hay una estación que dista del caserío central unos 1,000 metros. Este caserío adquiere proporciones mayores debido al desarrollado espíritu público de sus habitantes; tiene cuadrante y calles bien delineadas con buenas casas, una iglesia moderna, casa cural, espléndido local para escuelas de ambos sexos, oficina telegráfica, estafeta y teléfono. Un molino de viento hace funcionar la bomba que surte de agua la población. Hay dentro del distrito otros caseríos de menor importancia llamados La Granadilla, Los Guayabos y El Ciprés. El distrito está atravesado por la carretera nacional y tiene muchas otras que lo comunican con la capital y los distritos comarcanos. Curridabat es pueblo antiguo de tradicionales indígenas; su nombre, ligeramente alterado, viene del cacique Currirabat, de la tribu que habitaba esta región antes de la conquista. Clima templado, de 20°C. Produce café de muy buena calidad, caña de azúcar, maíz, frijoles, hortalizas y frutas.

F. F. NORIEGA

La anestesia local producida por la corriente eléctrica alternativa.—El señor Arsonaul llama la atención de la Academia de Ciencias (Francia) sobre una nueva aplicación de las altas corrientes alternativas, debida al Doctor Billenkin, de Eperney, quien ha podido practicar una de las operaciones más dolorosas, como es la de la ablución de narices situadas en partes profundas, sin que el enfermo, insensibilizado por el paso de la corriente, haya sufrido el menor dolor.

CONSIDERACIONES GENERALES
SOBRE LA
ENSEÑANZA DE ALGUNAS MATERIAS
EN LA ESCUELA PRIMARIA
GEOGRAFIA

Gracias á los progresos que han efectuado en sus diversos dominios las ciencias físicas y naturales, al mismo tiempo que las históricas y políticas, la Geografía no es, ni puede serlo, quizás, una ciencia aislada y restringida: ella no solamente descubre sino que explica. La contemplación de los actuales fenómenos sugiere, sea para el pasado, sea para el porvenir, las más fecundas inducciones; los accidentes del suelo, considerados en otro tiempo como otras tantas originalidades de la Naturaleza, han encontrado por sí mismos sus leyes, su razón de ser, su puesto en la armonía universal. Toda la superficie terrestre ha llegado á ser un mundo vivo y en perpetuo movimiento, y la monotonía y el desorden que la ignorancia encontraba en ella han cedido el lugar á grandes nociones generales, tan importantes por sus aplicaciones prácticas como por su alcance científico. Ya no son nombres que hay que repetir, sino grandiosos fenómenos que se trata de retener en su conjunto y en sus detalles: es la fisonomía de todo un relieve orográfico, de toda una red hidrográfica, lo que es preciso contemplar; es la estructura y la configuración de cada país de la que es necesario penetrarse, para relacionar los innumerables fenómenos que de ellas dependen y de los cuales ninguno es un juego de la casualidad, desde las particularidades del clima hasta las de la fauna y la flora que allí se desarrollan.

Cuando se conoce de tal modo el teatro físico en donde va á ejercitarse la actividad humana, ¿hay algo más rico en enseñanzas que la Geografía histórica, política y estadística? Desde que el hombre penetra en esta ciencia, una doble acción se ofrece sin cesar al estudio: la que ejerce sobre el hombre la situación, el clima, la forma, la naturaleza del país

en donde se nace, y, en torno de ella, la que el hombre despliega para modificar todas estas circunstancias, bien sea para combatirlas, para explotarlas, o para aprovecharse de la tierra y del suelo, del aire y del agua, según el grado de inteligencia y de energía de que esté dotado. Así, el estudio de la Geografía no se separa del de las civilizaciones; es una especie de monumento universal en donde se graba, con todos sus episodios culminantes, desde la edad de las cavernas y de las estaciones lacustres hasta el momento histórico actual, la historia de las influencias de la Naturaleza sobre el hombre y la de las conquistas del hombre sobre la Naturaleza. De una ciencia así entendida es de la que Herder pudo decir con entusiasmo: "Acusar á la Geografía de aridez es tanto como acusar al Océano de sequedad".

F. BUISSON

* * *

Para la enseñanza de la Geografía debe emplearse, al principio, el método intuitivo, que consiste en mostrar á los niños los accidentes geográficos que los rodean.

G. COMPAIRÉ

* * *

No debe darse una gran importancia al estudio de la configuración física del suelo. Lo que el niño destinado al trabajo profesional tiene necesidad, ante todo, de conocer, es la vida agrícola, industrial y comercial de las diferentes regiones del país en donde vive y del mundo entero, sus riquezas naturales y las vías de comunicación que facilitan los cambios y acercan á los hombres entre sí.

O. GRÉARD

METODOLOGIA APLICADA

CIENCIAS NATURALES

BUENOS Y MALOS CONDUCTORES

El maestro puede llamar á dos alumnos, y entregándole á uno un fragmento de pizarrín y al otro un clavo ó un alambre grueso del mismo tamaño que aquél, les dirá que los acerquen por uno de sus extremos á la llama de una vela que antes se habrá encendido, y que los mantengan así hasta que él les dé orden de retirarlos.

El alumno que tiene el clavo ó el alambre no tardará en soltarlo, obligado por el calor, para no quemarse. El maestro preguntará por qué lo ha soltado antes de que él se lo ordenara. Esta pregunta probablemente provocará cierta hilaridad en la clase, y varios alumnos se ofrecerán espontáneamente á repetir ellos la experiencia. Es conveniente dejar que algunos la hagan.

En vista de los resultados concordes de todos, el maestro, por medio de oportunas preguntas, procurará que los niños descubran que el calor de la llama *corre* de un extremo á otro del clavo ó alambre sumamente aprisa, y no *adelanta* sino paso á paso en el pizarrín. Puede comparar el primero con un terreno llano por donde uno corre con facilidad, y el segundo con un terreno sumamente escabroso en el que es muy difícil adelantar. Hará también que los niños, por medio de nuevas experiencias ó acudiendo á los recuerdos de fenómenos que hayan observado otras veces, le nombren substancias análogas al pizarrín ó al clavo.

Para utilizar los recuerdos personales de los niños les dirigirá preguntas al tenor siguiente:

¿Por la madera *camina* el calor con facilidad? (*El niño no responde*). ¿Ud. conoce los fósforos?—Sí, señor.—¿Se puede tener en la mano un fósforo que está encendido?—Sí.—¿Cómo el calor de la llama no llega á la mano?—Porque no puede *caminar* aprisa por la madera.

¿Por el cristal puede el calor *caminar* aprisa? (*El niño calla*). Aquí tiene Ud. este quinqué con su bombilla; cuando

está encendido ¿puede Ud. tocar la bombilla por la parte de arriba?—No, porque me quemó.—Pues ¿qué hace Ud. para quitarla?—La tomo por la parte de abajo (en ciertos quinqués).—¿Y cómo no se quemó Ud. entonces? ¿cómo el calor de arriba no llega á las manos de Ud.?—Porque por el cristal no puede el calor caminar aprisa.

¿Y por el barro camina aprisa? (*El niño guarda silencio como la vez anterior*).—¿Ud. conoce las parrillas y las sartenes?—Sí, señor.—¿Y por qué tienen un mango tan largo para cogerlas?—Para poderlas quitar de la lumbre sin quemarse uno.—¿Las asas de las cazuelas son tan largas como el mango de la sartén?—No, señor.—¿Y se quemó uno cuando toma del asa una cazuela que ha estado en la lumbre?—No, porque el calor no camina bien por el barro.

Por medio de diálogos socráticos análogos, el maestro evocará los recuerdos de los niños, haciendo revivir en su memoria una multitud de fenómenos que ellos han podido observar en diferentes ocasiones, porque se trata de hechos que se repiten con frecuencia en la vida ordinaria. Haciendo que descubran la semejanza que liga todos estos fenómenos, para ellos dispersos y sin enlace alguno, los unirá como en un haz á todos, y podrá formular, ó mejor aún, hará que formulen los niños la ley general: *unos cuerpos son buenos conductores del calor y otros no.*

Y cuando digo formular la ley, no pretendo de ninguna manera que la enuncien en los términos en que yo lo hago; lejos de eso, no quisiera que á niños pequeños se les enseñaran las denominaciones *buenos conductores* y *malos conductores*. La nomenclatura científica, útil y aun necesaria para el sabio, sólo sirve para llenar de humo las cabecitas de niños de 6 y 8 años; y sería lástima llenarlas tan mal, cuando se puede guardar en ella tantas cosas buenas.

CARLOS A. CARRILLO

APUNTES PARA LECCIONES

INSTRUCCION CIVICA

LA SOCIEDAD

El hombre, por naturaleza, es un sér social: nada puede llevar á cabo sin el auxilio de sus semejantes. Aislado, reducido á sus propios esfuerzos, no podría satisfacer sus necesidades, luchar con los elementos que lo rodean; en una palabra: le sería imposible vivir.

El aislamiento, como contrario á la naturaleza humana, produce muy malos resultados. Un ejemplo de ello lo tenemos en los indios de nuestra República: el aislamiento en que están sumidos los mantiene en un atraso completo. Así, pues, el hombre, quien quiera que sea, ha nacido para vivir en sociedad, y no puede pasarse sin ella.

El instinto de la sociedad es tan natural que no se encuentra ningún hombre en toda la tierra que viva solitario, ni aun en el estado salvaje.

La sociedad es necesaria al hombre, no solamente á causa de sus necesidades materiales, sino también á causa de sus necesidades morales.

Todos los hombres civilizados necesitan aprovecharse de los beneficios de la comunidad: de ello resulta un espíritu de solidaridad, un lazo de unión que debe ser el fundamento de la sociedad.

La sociedad es como la tripulación de un navío: cada marinero contribuye á la marcha, según sus atribuciones. Si uno de ellos no cumple su obligación, ataca, lesiona los intereses que se le han confiado, perjudica á toda la tripulación, compromete la suerte del buque. Así es la sociedad: los miembros que la componen forman la tripulación: el oficio, la profesión que cada uno de ellos ha escogido es su función en la maniobra, y según que la cumpla ó no, así ayuda ó compromete los intereses que se le han encomendado. El labrador que deja su campo inculto, no es solamente un perezoso, sino que es un malvado: goza de los beneficios de la sociedad sin corresponderlos; priva á sus semejantes del trigo, del

maíz, etc., que debía proporcionarles. Y como él, el obrero que abandona su taller, el empleado que no cumple con su obligación, el artesano que descuida su trabajo, todos, faltan á la solidaridad y á la justicia.

La facultad de congregarse no es sólo característica del hombre: esa propensión la tienen también muchos animales, como los castores y las abejas.

Los animales, además, tienen varios deseos: vivir, alimentarse bastante, propagar su especie, defender su cría, libertarse de todo dolor y llevar una vida cómoda y fácil.

Hay muchos hombres también, por desgracia, que al igual de los animales, no poseen otra ambición que la de satisfacer sus necesidades fisiológicas. La mayoría de los hombres, sin embargo, tiene aspiraciones más levantadas, anhelos más nobles.

La base de la sociedad es la *familia*; la agrupación de familias forma la *tribu*; ésta los *pueblos*, que á su vez constituyen las *naciones*.

Mediante la asociación es como se realiza el progreso humano.

RESUMEN

1. El hombre ha nacido para vivir en sociedad y no puede pasarse sin ella.
2. Aislado no podría satisfacer sus necesidades materiales y morales.
3. La unión debe ser el fundamento de toda sociedad.
4. La sociedad es como la tripulación de un navío: cada marinero contribuye á la marcha, según sus atribuciones.
5. Quien en sociedad no cumple con su obligación, compromete los intereses de los demás y falta á la solidaridad y á la justicia.
6. La base de la sociedad es la *familia*. La reunión de familias constituyen los *pueblos* y las *naciones*.

Un monumento á Cervantes en París

Llamamiento á la prensa

El autor del *Quijote* va, al fin, á tener una estatua en París. Junto al Shakespeare que glorifica la lengua inglesa; junto al Dante que representa la lengua italiana; junto al Heine que honra la lengua tudesca, un Cervantes de bronce va á erguirse en esta capital del mundo moderno, para proclamar la belleza secular de nuestro idioma. La estatua vendrá de España y de la América Española. Será un regalo, no de un pueblo sino de una raza. España, Méjico, la Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, el Perú, Cuba, Centro América, el Ecuador, Bolivia, el Uruguay, el Paraguay; todos los pueblos que hablan castellano, se unirán esta vez y con más entusiasmo, con más sinceridad que en los congresos, harán ver al mundo su hermandad. “La patria—dice Remy de Gourmont—es la lengua.” Esta patria es la que va á levantar cual un faro en el centro del Occidente la imagen más luminosa de su literatura común, porque aun en el caso de que existiesen hoy unas letras españolas y otras americanas, aun en el caso de que quien cultiva las rosas del estilo en México, en Caracas, en Buenos Aires, no fuese compatriota del que en Madrid, en Burgos, en Valencia se consagra á la misma labor, siempre unos y otros tendrían que reconocer como padre común al divino mañco.

* * *

En un principio, el iniciador de esta idea no pensó en París, sino en Argel. Parecía natural que Cervantes tuviese en la ciudad donde fué cautivo una estatua. Pero á medida que comunicaba á los más ilustres hombres de Francia su proyecto, oía decir: “*C'est á Paris qu'il faut mettre Cervantes.*” Todos decían lo mismo. Ni los más nacionalistas, ni los que, cegados por un patriotismo inquieto, temen al extranjero cual á un enemigo del alma indígena, ni los más adversarios de la estatuomanía contemporánea hacían la menor

objeción. Todos, blancos, azules y rojos, aceptaban con entusiasmo la idea.

—¿Sabe V. por qué?—me dijo el maestro Barrés.— Porque el autor del *Quijote* no es únicamente uno de los hombres más grandes del mundo, sino también el más *simpático* de los grandes hombres. En la admiración que tenemos por él hay una parte de ternura. Le queremos.

Es cierto. Todos le quieren. Y así, pasando ante su estatua, la humanidad pondrá coronas de sonrisas.

* * *

El Comité que patrocina la idea se compone de veintinueve personas, á saber: los académicos de la Francesa, señores J. M. de Heredia, Edmond Rostand, G. Hanotaux, J. Claretie, Anatole France, F. Brunetiere, Jules Lemaitre, Sully Prudhomme; el ex-Presidente del Consejo de Ministros, Waldek Rousseau; el Senador G. Clemenceau; el Inspector general de Bellas Artes, A. Dayor; el Presidente de la Sociedad de Literatos, Marcel Prevost; el Presidente del Consejo Municipal de París, Mr. Escudier, y los escritores señores Capus, Moreas, Barrés, Paul Adam, Catule Mendés, H. de Regnier, R. Gourmont.

El Secretario general del Comité es Gómez Carrillo, y á él (51, rue de Miromesnil, París) deben dirigirse todas las comunicaciones relativas al monumento.

* * *

Hé aquí unos cuantos fragmentos de cartas:

“¡Al fin, hé aquí un proyecto de estatua, honrado y admirable! Yo soy un devoto respetuoso del genio artístico español y de Cervantes. Disponed, pues, de mí en estas circunstancias. ¡Adelante! Pero es necesario que la escultura sea bella.

Maurice Barrés.”

“Formar parte del Comité para erigir un monumento á Cervantes en París, es para mí una gran honra. Cervantes

no es sólo uno de los más grandes genios de la humanidad. También es una de las más grandes almas.

Anatole France."

"Cervantes es ciertamente uno de los más grandes, de los más nobles genios de la literatura europea. Tengo, pues, á mucha honra formar parte del Comité para erigirle un monumento en París.

Jules Lemaitre."

"Creed que me siento dichoso de pertenecer al Comité francés que patrocina la idea de glorificar en París á Cervantes. El autor de *Don Quijote* es uno de los más magníficos abuelos, uno de los más grandes maestros de los escritores de todos los países.

Alfred Capus."

"Con entusiasmo me adhiero á vuestra idea, pues soy un admirador apasionado de Cervantes.

G. Clemenceau."

"Con verdadero júbilo, como admirador de Cervantes y amigo de España, participaré de los esfuerzos que sean necesarios para erigir una estatua en París al gran hombre. Gracias por haber pensado en mí.

G. Hanotaux."

"Ciertamente, querido Gómez Carrillo, estoy con ustedes de todo corazón, y me siento muy honrado. Nadie, *nadie* admira más que yo al gran Cervantes.

Jean Moreas."

"*Don Quijote* es mi libro de cabecera. Me siento orgulloso de inscribir mi humilde nombre entre los de aquellos que quieren glorificarlo.

Jules Claretie."

"Agradezco á usted, señor Carrillo, que haya adivina-

do el entusiasmo con el cual había yo de acoger su hermosa idea de elevar en París un monumento á Cervantes. Estoy con usted de todo corazón, y me siento muy honrado perteneciendo á un comité que se propone glorificar al autor inmortal del *Quijote*.

Edmond Rostand."

"Sería muy justo y muy bello que el admirable Cervantes tuviese su estatua en París.

H. de Regnier."

"Es para mí muy honroso asociarme á tan noble proyecto. Cervantes es uno de los dos ó tres nombres extranjeros verdaderamente populares en Francia, y su estatua no extrañará á nadie y gustará á todo el mundo. No puede decirse lo propio de la mayor parte de las estatuas que hemos visto erigir desde hace años.

Remy de Gourmont."

"Mucho me complace contribuir en mi humilde medida al homenaje que usted se propone rendir á Cervantes, y no me cabe duda de que si logramos tantos suscriptores como admiradores tiene en Francia el gran hombre, tendríamos con que erigirle una pirámide de oro.

F. Brunetiere."

"Acepto la honra que se me hace, y no puedo sino aplaudir la idea de ver glorificar en París al admirable Cervantes, que uniendo Molière á Rabelais y siendo mayor que ambos, escribió el más humano, el más bello libro que existe. Me siento feliz, créalo usted.

J. M. de Heredia."

"El inmortal autor del *Quijote*, querido señor Carrillo, es uno de los escritores que más me entusiasman, y en todas las épocas de mi vida mis más ardientes simpatías han ido hacia el noble y caballeroso pueblo español. Esta idea de hacer que París (siempre, á pesar de lo que se diga, la ciu-

dad de la luz y de la esperanza) acoja y glorifique la gran imagen del ilustre escritor, es muy loable. Es necesario levantar como faros soberbios las figuras de inmortalidad de los puros héroes del ensueño y de la idea en las rutas de la humanidad, oscurecidas por los fanatismos. El genio de Cervantes, como el de Voltaire, alumbró al mundo entero. Son los grandes compatriotas de todo hombre que piensa.

Armand Dayor."

Ya lo veis, pues, por estos extractos, que no se trata de un comité de compromiso, sino de un grupo ardiente, que, en nombre de París, capital del mundo, recibirá la imagen del genio.

Otros hay, numerosos, que al leer los artículos en que Lejeunesse, Mitty, Bruchard, etc., han hablado de nuestro proyecto, me han escrito ofreciéndome sumas importantes. Pero á éstos les he contestado invariablemente: "Mil gracias. El monumento será un regalo de España y de la América española." Y, en efecto, sería de malísimo gusto pedir aquí para ofrecer á este mismo pueblo.

* * *

No; no queremos óbolos extranjeros. No queremos sino suscripciones de *habitantes de la lengua española*. El homenaje será de los compatriotas. Y estad seguro de ello, tendremos más de lo que se necesita para un magnífico monumento. Los periódicos todos, mostrándose unidos en la religión de la lengua, se complacerán, sin duda, en abrir suscripciones. En nombre del comité me permito pedirlo á los directores. Los teatros darán representaciones á beneficio de la idea. Ya los ilustres actores Díaz de Mendoza y María Guerrero, primeros en generosidad como en arte, me han manifestado por telégrafo su voluntad de dar una *matinée* de gala para allegar fondos. Los escultores más ilustres (pues la obra ha de ser de cincel español), estudian proyectos actualmente. Los Ateneos, los Círculos, todos los centros que hablan español, en fin, estarán con nosotros.

¿No es cierto?

E. GÓMEZ CARRILLO

San José, 24 de agosto de 1903.

*Señor Secretario de Estado en el
despacho de Instrucción Pública*

Su despacho

Señor :

Tenemos la honra de informar á V. del resultado de la comisión que tuvo á bien darnos esa Secretaría. Después de un estudio cuidadoso de las cuarenta composiciones sometidas al certamen, hemos fallado unánimemente en favor de la que venía firmada con el seudónimo *Labrador*, que ha resultado ser original del señor don José María Zeledón. Esta composición se ajusta en un todo á la música del Himno Nacional, tal y como lo escribió don Manuel María Gutiérrez.

Inclusa se servirá V. hallar la obra premiada.

Nos es grato reiterar á V. las expresiones de nuestra muy distinguida consideración,

ALBERTO BRENES

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

ALEJANDRO ALVARADO

Letra de don *José M.^o Zeledón* premiada en concurso público

Noble patria, tu hermosa bandera
Expresión de tu vida nos da:
Bajo el límpido azul de tu cielo
Blanca y pura descansa la paz.

En la lucha tenaz de fecunda labor
Que enrojece del hombre la faz,
Conquistaron tus hijos, labriegos sencillos,
Eterno prestigio, estima y honor.

¡Salve oh tierra gentil!
¡Salve oh madre de amor!
Cuando alguno pretenda tu gloria manchar,
Verás á tu pueblo valiente y viril,
La tosca herramienta en arma trocar!

¡Salve, oh Patria, tu pródigo suelo
 Dulce abrigo y sustento nos da!
 Bajo el límpido azul de tu cielo
 Vivan siempre el trabajo y la paz.

NOTA.—La última estrofa se canta con la música de la primera parte del Himno para terminar.

Nº 38

San José, 26 de agosto de 1903

Señores Lic. don Alberto Brenes,
 „ *R. Fernández Guardia y*
 „ „ *Alejandro Alvarado Q.*

Miembros del Jurado Calificador en el Certamen
 para dotar de letra la música del Himno Nacional

P.

Señores:

Por la atenta comunicación de VV., fecha de ayer, quedo entendido del resultado del Certamen.

Doy á VV. muy sinceramente los agradecimientos del Gobierno por la molestia consiguiente al delicado encargo que confió á la reconocida ilustración de VV.

Como fué condición fundamental para la adjudicación del premio, la cabal adaptación del verso á la música del Himno, paréceme conveniente que VV. se sirvan remitirme el testimonio escrito del maestro Castegnaro, nombrado parte integrante del Jurado con tal objeto.

Reiterando á VV. mis agradecimientos por el trabajo que han ejecutado, me suscribo de VV., attº s. servidor,

MANUEL J. JIMÉNEZ

San José, 26 de agosto de 1903

*Señor Secretario de Estado en el
despacho de Instrucción Pública*

S. D.

Señor:

En cumplimiento del honroso encargo que ha tenido á bien darme esa Secretaría, me es grato manifestar á V. que la composición presentada por el señor José María Zeledón es perfectamente adaptable á la música del Himno de don Manuel María Gutiérrez.

Ruego á V. aceptar mi respetuosa consideración.

M. ALVISE CASTEGNARO

Nº 41

San José, 28 de agosto de 1903.

Señor don José María Zeledón

P.

Señor:

El Jurado Calificador en el Certamen abierto para dotar de letra la música del Himno Nacional ha calificado de mejor la composición de V.; y como esa honrosa distinción lleva aparejado el provecho del ofrecido premio, tengo el gusto de anunciarle que está á su orden en esta Secretaría el respectivo giro de quinientos colones (₡ 500-00.)

Soy de V., con toda consideración atento servidor,

MANUEL J. JIMÉNEZ

Nº 300

San José, 29 de agosto de 1903.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

Por acuerdo nº 71 de 20 de junio se dispuso abrir un

certamen para asignar letra á la música del Himno Nacional. El Jurado Calificador ha discernido los honores del triunfo al señor don José María Zeledón.

En consecuencia y de conformidad con el citado acuerdo, sírvase disponer que en las escuelas del país sea adoptada la composición del señor Zeledón como letra del Himno Nacional.

La Secretaría de mi cargo dispondrá en breve la edición del Himno con la referida letra.

Soy de V. atento servidor,

MANUEL J. JIMÉNEZ

Signo de alarma en los trenes.—La Compañía de los ferrocarriles del Noroeste (Inglaterra) ha adoptado un nuevo sistema de comunicación entre los pasajeros y el maquinista y el jefe de tren. Todos los carruajes quedarán unidos por una cadenita, teniendo aquéllos, en su parte inferior, un manubrio á cada lado, que, al ponerse en movimiento, abre una válvula en el tubo del freno de aire comprimido, que hace funcione aquél, al mismo tiempo que suena un pito y un disco rojo proyecta su luz en el lado del carruaje en que se ha producido el alarma.

* * *

Millonarios mecánicos.—Los talleres de la Compañía ferroviaria de Pensilvania, establecidos en Altoona, son probablemente los únicos que cuentan entre su personal quince hijos de millonarios y un príncipe japonés.

Este último no figura aún en el Registro de la fábrica sino como aprendiz, pues no ingresó en los talleres hasta el mes de noviembre último; pero dentro de algunas semanas, el príncipe Yasio Yamamoto, que tal es su nombre, entrará á trabajar de tornero, recibiendo entonces un salario de dos duros diarios.

En cuanto á los jóvenes millonarios, éstos, después de haber hecho sus estudios en las universidades americanas, permanecen durante un período de cuatro años en Altoona, para aprender el arte complicado de mecánico hasta obtener el título de maquinista, con el cual pueden encontrar más tarde ocupación en una línea férrea.

Estos jóvenes trabajan, como los demás, desde las siete de la mañana á las seis de la tarde, á las órdenes de los encargados del taller.

Los Papas del siglo XIX

Descontando el siglo 1º de la Iglesia, en el cual sólo ejercieron la suprema autoridad del Pontificado cuatro Papas: San Pedro, San Lino, San Cleto y San Clemente, el siglo XIX es el que menos Pontífices ha visto ocupando la sagrada cátedra. Sólo seis fueron elevados á la suprema jerarquía en ese lapso de tiempo.

En las demás centurias ciñeron la tiara los siguientes Pontífices: siglo II, doce; III, catorce; IV, once; V, once; VI, catorce; VII, veinte; VIII, doce; IX, veintiuno; X, veintisiete, XI, veintidós; XII, dieciséis; XIII, dieciocho; XIV, dieciséis; XV, nueve; XVI diecisiete; XVII, once; XVIII, ocho.

Los Papas del siglo XIX fueron los siguientes:

Pío VII (Gregorio Chiaramonti), nacido en Cesena, obispo que fué de Imola. Fué elegido en Venecia el 14 de marzo de 1800 y murió el 20 de agosto de 1823.

León XII (Aníbal della Genga), nacido en Spoleto. Nuncio que fué en Alemania y cardenal vicario. Fué elegido en Roma el 31 de marzo de 1829, y murió el 30 do noviembre de 1830.

Gregorio XVI (Mauro Capellari), nacido en Ballenzo, Prefecto de la Propaganda. Fué elegido en Roma el 2 de febrero de 1831, y murió en 1º de junio de 1846.

Pío IX (Juan Manuel Mastai Ferreti), nacido en Sinigaglia, obispo de Imola. F é elegido el 19 de junio de 1846, y murió el 7 de febrero de 1878.

El último Papa del siglo XIX ha sido el glorioso León XIII, que ha visto también comenzar el siglo XX.

El hombre prehistórico.—Unos obreros que trabajaban en un túnel en Kansas, descubrieron, á la profundidad de 21 metros, un esqueleto humano que, según la opinión de sabios antropólogos, data de la época glaciaria.

Los huesos estaban recubiertos de una capa petrificada. El frontal se hallaba aplanado casi inmediatamente por encima de los ojos, indicando una frente poco desarrollada. A juzgar por ciertas partes del esqueleto, este hombre prehistórico ha debido ser de una estatura elevada.

El sabio M. Long, al examinar la capa de terreno en que estos despojos se han encontrado, ha venido á deducir que aquel hombre era contemporáneo del mastodonte.

SOCIEDAD DE ECONOMÍAS

Con el éxito más completo llegó la Sociedad de Economías al fin que le señalaba su ley constitutiva. Desconfianzas, habladurías necias y quizás egoistas, ataques, ocultos las más de las veces con un manto de hipócrita compasión ó de falsa santidad, todo cuanto en contra se tramó, nada pudo, en su afán mezquino, echar lodo encima de una institución, que, estando muy alto por su valer, pudo ventajosamente desafiar las iras y escupites de la envidia que se arrastra para conseguir su deseo ó de la calumnia que se revuelca en asquerosa impotencia.

La efímera existencia que otras sociedades por el estilo de la de *Economías* han tenido, de seguro fué la causa de que se recibiera con murmuraciones sordas ó carcajadas burlescas ó compasivas sonrisas la noticia de la fundación de la Sociedad ó la invitación de ingreso que á algunos se hizo. Pero hoy que los hechos han confirmado que todo iba en regla, que la honradez más pura guió los actos de todos los que tuvieron voz y voto en la administración, es de esperarse que todos aquellos que se encuentren en las condiciones exigidas por los Estatutos, hagan lo más antes posible las gestiones necesarias para poderse contar en el número de los socios de tan útil y simpática asociación: para ello no hay más que escribir al Secretario. Ojalá que ingresen todos y más ahora que, conocidos los defectos de que, como toda obra nueva, adolecía la Sociedad, se han modificado los Estatutos, que pronto en folleto circularán por todo el país. En ellos verán la cuota mensual disminuída para que todos los maestros, por pequeño que sea su sueldo, puedan sinsacrificio alguno guardar algo que les sirva para un caso apurado. Las operaciones todas, con garantías inmejorables, darán de seguro buenas utilidades que permitan cubrir los gastos que sean necesarios y dejen algo para cada miembro que le estimule en la senda en que al ingresar se colocó.

Pero entre los tintres que más gloria han dado á la Sociedad, ninguno hay tan simpático como el establecido en el artículo que trata de la defunción de un socio: en caso de que suceda tal cosa la familia del difunto, seguramente pobre y como tal necesitada, no pasará congojas por el entierro, no le faltará dinero con que hacerlo: la Sociedad se encarga de que haya lo suficiente y quizás más todavía, un fondo de reserva que sostenga á la familia en los primeros días del duelo y desaliento.

Maestros todos, sin excepción, debían entrar; dificultades para la recolección de las cuotas no las hay, pues el correo se encarga de hacer fácil la tarea; desconfianzas no deben existir, pues el reparto que en estos días se hizo de los ₡ 14,500-00 más ó menos á que as-

cendió el capital es una buena garantía y otra no menor la de tener como Presidente de la asociación á don Miguel Obregón L., cuya honradez, al igual que la de sus antecesores en este puesto, no admite discusión alguna.

Ojalá no se quede ningún maestro fuera y que más robusta que nunca empiece su segunda vida la simpática y útil *Sociedad de Economías*.

A. R. A.

Directiva de la Sociedad de Economías

Propietarios

| | |
|---------------------|-----------------------|
| Presidente..... | don Miguel Obregón L. |
| Secretario..... | „ Carlos Mora A. |
| Prosecretario | „ José R. Merino |
| 1er. vocal..... | „ Enrique Saborío |
| 2º „ | „ Malaquías Sáenz C. |

Suplentes

| | |
|-----------------|------------------------|
| 1er. vocal..... | don Silvestre Solís L. |
| 2º „ | „ Solón Corrales |
| 3er. „ | „ José L. Soto |
| Tesorero..... | „ Ramiro Aguilar V. |

A mi maestro

Del maestro agradecido
siempre, siempre, he de vivir:
en sus clases he aprendido
á leer y á escribir.

Al maestro donde quiera
mi respeto he de mostrar,
y con cara placentera
descubierto saludar.

Sus consejos cada día
con amor recordaré,
que en la tierna mente mía
para siempre los grabé.

N. QUESADA

NOTAS LOCALES

HIMNO NACIONAL

Tal como fué acordado por el Gobierno de la República, en estos días se verificó el concurso abierto para proveer de letra adecuada la música del Himno Nacional. Fueron Jueces del Tribunal Dictaminador, los señores don Alberto Brenes Córdoba, don Ricardo Fernández Guardia y don Alejandro Alvarado Quirós, todas personas de abundante cultura literaria y de buen gusto. Integró el tribunal el competente maestro don Alvise Castegnaro. Examinadas con imparcialidad indudable todas las composiciones que, según el señor Castegnaro, podían acomodarse á la música, fué escogida la letra enviada por don José María Zeledón, cuyo talento literario es bien conocido. Nuestra humilde opinión es la siguiente: La idea explotada por el señor Zeledón es sin duda original y hermosa y está desarrollada en toda su extensión dentro del estrecho marco que le imponía el *cuántum* de la música. La forma es clara y sencilla y exhala una ingenuidad dulce que nosotros hallamos muy propia de un pueblo joven, casi niño, como es éste. Es fuerza admirar, por otra parte, la habilidad técnica del señor Zeledón para vencer las dificultades enormes del ritmo, cosa casi imposible cuando los versos no pueden sujetarse á uniformidad métrica. El poeta ha triunfado, pues, y merece aplauso y congratulaciones.—J. A. F.

* * *

Misión diplomática.—El señor Licenciado don Leonidas Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores y carteras anexas, ha emprendido viaje para Colombia, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de este Gobierno ante el de aquella República amiga y vecina. Desempeñará aquí las funciones del señor Pacheco, mientras el ejercicio de su elevada misión lo obligue á permanecer fuera, el señor don Manuel de Jesús Jiménez, actual Ministro de Hacienda. El señor Jiménez es persona ilustrada y de mucho juicio, razón por la cual creemos que el servicio de enseñanza ha quedado en muy buenas manos y merecerá su inteligente atención.

* * *

Pésame.—El Sr. don Félix Noriega, Inspector de Escuelas de la provincia de Alajuela, ha tenido la desgracia de perder á su señora madre, acontecimiento que nosotros deploramos sinceramente y por el cual le enviamos al amigo muy estimable nuestro sentido pésame.

* * *

Donación.—El Congreso de la República ha autorizado á la Municipalidad del Paraíso para que done á la Junta de Educación de esa misma villa el edificio, propiedad de aquella Corporación, que ocupa la escuela de niñas en dicho lugar. Digna de toda alabanza es la conducta generosa de la Municipalidad del Paraíso.

15 de setiembre.—El día de nuestra fiesta nacional será solemnemente colocado en el gran solón del Edificio Metálico el retrato del señor Licenciado D. Mauro Fernández, que la Junta de Educación de San José hizo ejecutar con ese fin. Es de esperarse que ese acontecimiento sea una fiesta digna del día de la patria y del ilustre reformador en cuyo honor se llevará á cabo. Es autor del retrato el distinguido artista costarricense don Enrique Echandi, cuyos progresos en el arte divino de Rafael son evidentes y dignos de sincera congratulación.

* * *

Vacaciones.—Los alumnos del Liceo de Costa Rica tendrán ocho días de vacaciones á mediados del mes actual.

* * *

Exámenes semestrales.—En los primeros quince días de este mes se verificarán exámenes semestrales en la escuela de Comercio de esta capital. Hase retardado ese ejercicio de prueba por haber comenzado tarde sus tareas lectivas la escuela mencionada.

* * *

Retrato.—Hemos tenido el gusto admirar el retrato de don Mauro Fernández, obra del modesto artista costarricense don Próspero Calderón, profesor de Dibujo. Según parecer de personas entendidas, el trabajo del señor Calderón acreditaría á cualquiera de artista experto y de gusto. Reciba nuestros plácemes muy cariñosos el señor Calderón por este simpático triunfo de su lápiz.

* * *

Comisión técnica.—El Gobierno ha nombrado una comisión para que haga un estudio de las leyes y reglamentos de enseñanza vigentes en el país. Dicha comisión se compone de los señores Licenciado don Mauro Fernández, don Pedro Pérez Zeledón, don José Astúa Aguilar y don Alejandro Alvarado, hijo.

* * *

Diccionario geográfico.—En el presente número del *Boletín* tenemos el gusto de publicar otra parte del *Diccionario geográfico* en que trabaja hace tiempo, con diligencia recomendable, don F. F. Noriega, Inspector de Escuelas de Alajuela. Esta publicación es meramente provisional, advertencia que hacemos para que no se extrañen los vacíos que en algunos acápite encontrarán aún nuestros lectores. La idea del autor es precisamente llamar por ese medio la atención de las personas enteredas para que, comprendiendo la utilidad práctica de ese trabajo, se dignen suministrarle todos aquellos datos que todavía le hacen falta. Por nuestra parte, encarecemos este servicio, principalmente á los maestros de escuela, más que nadie interesados en tener á su alcance un buen prontuario de Geografía patria.

Escuela de Adultos.—El Inspector de Escuelas de Heredia ha dado cuenta de que en la importante villa de Santa Bárbara se ha establecido una escuela nocturna para adultos, que marcha hasta la fecha con bastante regularidad. La matrícula monta á 60 alumnos con un promedio mensual de 50.

El personal enseñante lo forman el Director de la común de varones, señor Vega, y los señores don Emilio Solís, don Otoniel Orozco, don Juan F. Cortés, don Paúl Cortés y don Pedro Sánchez.

Se cursan las siguientes asignaturas: Lectura y Castellano, Dictado y Composición, Aritmética, Geometría, Moral, Instrucción Cívica é Historia Patria.

Deseamos constancia á los maestros fundadores y mucho provecho á los alumnos que frecuentan dicha escuela.

* * *

Duelo.—El estimable Director de la Escuela superior de varones número 1, de esta ciudad, don Ramiro Aguilar, ha sufrido una pérdida muy sensible: la muerte de su señor padre el Coronel don José S. Aguilar. Reciba el joven maestro nuestro sincero y cariñoso pésame por la desgracia tan lamentable que lo aflige.